



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
CARRERA DE ENFERMERÍA**

TEMA:

Cumplimiento de las barreras de bioseguridad por el personal de enfermería en la Unidad de Cuidados Intensivos del Hospital de Especialidades Teodoro Maldonado Carbo, año 2021.

AUTORES:

**Nazareno Sisneros, Selena Raquel
Ortiz Zúñiga, Joselyn Pamela**

**Trabajo de titulación previo a la obtención del título de
LICENCIADA EN ENFERMERÍA**

TUTORA:

Lcda. Gaona Quezada, Lorena Raquel. Mgs

Guayaquil, Ecuador

06 de abril del 2022



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
CARRERA DE ENFERMERÍA

CERTIFICACIÓN

Certificamos que el presente trabajo de titulación, fue realizado en su totalidad por **Nazareno Sisneros, Selena Raquel y Ortiz Zúñiga, Joselyn Pamela**, como requerimiento para la obtención del título de **Licenciadas en enfermería**.

TUTORA

f. _____
Lcda. Gaona Quezada, Lorena Raquel. Mgs

DIRECTORA DE LA CARRERA

f. _____
Lcda. Mendoza Vincés, Ángela Ovilda. Mgs

Guayaquil, a los 06 del mes de abril del año 2022



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
CARRERA DE ENFERMERÍA

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Yo, **Nazareno Sisneros, Selena Raquel**

DECLARO QUE:

El Trabajo de Titulación: **Cumplimiento de las barreras de bioseguridad por el personal de enfermería en la Unidad de Cuidados Intensivos del Hospital de Especialidades Teodoro Maldonado Carbo, año 2021**, previo a la obtención del título de **Licenciada en enfermería**, ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan en el documento, cuyas fuentes se incorporan en las referencias o bibliografías. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance del Trabajo de Titulación referido.

Guayaquil, a los 06 del mes de abril del año 2022

LA AUTORA

f. 
Nazareno Sisneros, Selena Raquel



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
CARRERA DE ENFERMERÍA

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Yo, **Ortiz Zúñiga, Joselyn Pamela**

DECLARO QUE:

El Trabajo de Titulación: **Cumplimiento de las barreras de bioseguridad por el personal de enfermería en la Unidad de Cuidados Intensivos del Hospital de Especialidades Teodoro Maldonado Carbo, año 2021**, previo a la obtención del título de **Licenciada en enfermería**, ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan en el documento, cuyas fuentes se incorporan en las referencias o bibliografías. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance del Trabajo de Titulación referido.

Guayaquil, a los 06 del mes de abril del año 2022

EL AUTORA

f. 
Ortiz Zúñiga, Joselyn Pamela



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
CARRERA DE ENFERMERÍA

AUTORIZACIÓN

Yo, **Nazareno Sisneros, Selena Raquel**

Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil a la **publicación** en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación: **Cumplimiento de las barreras de bioseguridad por el personal de enfermería en la Unidad de Cuidados Intensivos del Hospital de Especialidades Teodoro Maldonado Carbo, año 2021**, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, a los 06 del mes de abril del año 2022

LA AUTORA:

f. *Nazareno Selena*
Nazareno Sisneros, Selena Raquel



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
CARRERA DE ENFERMERÍA

AUTORIZACIÓN

Yo, **Ortiz Zúñiga, Joselyn Pamela**

Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil a la **publicación** en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación: **Cumplimiento de las barreras de bioseguridad por el personal de enfermería en la Unidad de Cuidados Intensivos del Hospital de Especialidades Teodoro Maldonado Carbo, año 2021**, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, a los 06 del mes de abril del año 2022

LA AUTORA:

f. 
Ortiz Zúñiga, Joselyn Pamela

REPORTE DE URKUND

URKUND

Documento	URKUN 2 N y O.docx (D133163271)
Presentado	2022-04-08 17:38 (-05-00)
Presentado por	joselyn41@hotmail.es
Recibido	olga.munoz.ucsg@analysis.arkund.com
Mensaje	NYO Mostrar el mensaje completo

0% de estas 19 páginas, se componen de texto presente en 0 fuentes.

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS CARRERA DE ENFERMERÍA
TEMA: Cumplimiento de las barreras de bioseguridad
por el personal de enfermería en la
Unidad de Cuidados Intensivos del Hospital
de Especialidades
Teodoro Maldonado Carbo, año 2021
AUTORES: Nazareno Sisneros, Selena Raquel Ortiz Zúñiga, Joselyn Pamela
Trabajo de titulación previo a la obtención del título de LICENCIADA EN ENFERMERÍA
TUTORA: Lcda.
Gaona Quezada, Lorena Raquel. Mgs
Guayaquil, Ecuador 06



Curiginal

Document Information

Analyzed document	URKUN 2 N y O.docx (D133163271)
Submitted	2022-04-09T00:38:00.0000000
Submitted by	
Submitter email	joselyn41@hotmail.es
Similarity	0%
Analysis address	olga.munoz.ucsg@analysis.arkund.com

Sources included in the report



AGRADECIMIENTO

A Dios por cumplir nuestros objetivos

A nuestros padres por ser un pilar fundamental en nuestras vidas.

A la Universidad por tener un personal docente capacitado para impartir sus conocimientos.

A nuestros compañeros por su altos y bajos, que junto a ellos aprendimos a trabajar en equipo y a todos aquellos que formaron parte de este proceso de formación académica.

A la institución que abrió sus puertas y a las personas que formaron parte para la ejecución de este trabajo

Y a nuestros docentes que tuvieron la enorme responsabilidad de forjar nuestro camino profesional y reforzar nuestro proceso de aprendizaje.

Nazareno Sisneros, Selena Raquel

Ortiz Zúñiga, Joselyn Pamela

DEDICATORIA

Primeramente, a Dios que nos permite vivir, y darnos la oportunidad de cumplir nuestros sueños y llegar donde estamos.

A nuestros padres y familiares por el apoyo incondicional y quienes nos impulsa a seguir nuestros caminos.

A nosotras por el esfuerzo y el empeño que nos impulsaba por ser profesionales por cada día querer superarnos, el camino no fue fácil, pero al final lo logramos y quedan más caminos por construir.

A los docentes y a la Universidad que formaron parte de nuestro proceso de enseñanza

Nazareno Sisneros, Selena Raquel

Ortiz Zúñiga, Joselyn Pamela



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
CARRERA DE ENFERMERÍA**

TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN

f. _____

LCDA. ANGELA OVILDA MENDOZA VINCES, MGS
DIRECTORA DE CARRERA

f. _____

LCDA. MARTHA LORENA HOLGUIN JIMENEZ, MGS
COORDINADORA DE UNIDAD DE TITULACIÓN

f. _____

LCDA. OLGA ARGENTINA MUÑOZ ROCA, MGS
OPONENTE



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
CARRERA DE ENFERMERÍA**

CALIFICACIÓN

ÍNDICE GENERAL

RESUMEN.....	XV
ABSTRAC.....	XVI
INTRODUCCIÓN.....	2
CAPÍTULO I.....	4
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	4
1.1. Preguntas de investigación.....	5
1.2. Justificación.....	6
1.3. OBJETIVOS.....	7
1.3.1. Objetivo General.....	7
1.3.2. Objetivos Específicos.....	7
CAPÍTULO II.....	8
2. FUNDAMENTACIÓN CONCEPTUAL.....	8
2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN.....	8
2.2. MARCO CONCEPTUAL.....	10
2.3. MARCO LEGAL.....	15
CAPÍTULO III.....	18
3. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN.....	18
3.1. Tipo de estudio.....	18
3.2. Población y muestra.....	18
3.2.1. Criterios de inclusión.....	18
3.2.2. Criterios de exclusión.....	18
3.3. Procedimiento para la recolección de la información.....	19
3.4. Técnica de procesamiento y análisis de datos.....	19
3.6. Variables Generales y Operacionalización.....	20
3.7. PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS.....	21

DISCUSIÓN.....	35
CONCLUSIONES	37
RECOMENDACIONES.....	38
REFERENCIAS	39
ANEXOS.....	43

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Sexo.....	21
Figura 2. Edades.....	22
Figura 3. Estado Civil.....	23
Figura 4. Años de experiencia	24
Figura 5. Porcentaje de cumplimiento.....	25
Figura 6. Uso de guantes.....	26
Figura 7. Uso de gorro	27
Figura 8. Uso de mascarilla.....	28
Figura 9. Uso de bata	29
Figura 10. Higiene y confort del paciente.....	30
Figura 11. Cambios de posición.....	31
Figura 12. Administración de medicamentos	32
Figura 13. Curación de vía central.....	33
Figura 14. Colocación y mantenimiento de sonda vesical	34

RESUMEN

El cumplimiento de las barreras de bioseguridad propone lograr acciones y actitudes que disminuyan el riesgo del personal de salud a adquirir infecciones. **Objetivo:** Determinar el cumplimiento de las barreras de bioseguridad por el personal de enfermería en la unidad de cuidados intensivos del Hospital de Especialidades Teodoro Maldonado Carbo, año 2021. **Metodología:** descriptivo, cuantitativo, prospectivo, transversal. **Población:** 36 auxiliares y 56 licenciados/as de enfermería. Técnica: Observación directa. **Instrumento:** CheckList. **Resultados:** Las características sociodemográficas mostraron que el 79% corresponde a la población femenina, en edad de 25 a 30 años 36%, el estado civil unión libre 43%, con más de 5 años 90% durante horarios rotativos de 12 horas 73%. En cuanto al uso adecuado de las barreras de bioseguridad, el uso de guantes se dio en el 81% por las auxiliares y 79% licenciadas/os, el uso de gorro 42% auxiliares y 27% licenciadas/os, uso de mascarilla 80% licenciadas/os y 69% auxiliares, uso de bata 75% licenciadas/os y 61% de las auxiliares. De acuerdo al cumplimiento durante los procedimientos realizados por los auxiliares la higiene y confort y cambios de posición del paciente fue del 83%. Mientras que en los licenciados/as la administración de medicamentos fue del 62%, curación de vía central de 75% y colocación y mantenimiento de sonda vesical del 71%. **Conclusiones:** El porcentaje de cumplimiento de las barreras de bioseguridad en el área de UCI por las licenciadas/os de enfermería fue del 67% mientras que las auxiliares de enfermería fueron del 73%.

Palabras clave: Cumplimiento, Barreras de Bioseguridad, Personal de Enfermería, Unidad de Cuidados Intensivos

ABSTRAC

Compliance with biosafety barriers proposes to achieve actions and attitudes that reduce the risk of health personnel to acquire infections. **Objective:** To determine compliance with biosafety barriers by nursing staff in the intensive care unit of the Teodoro Maldonado Carbo Specialty Hospital, year 2021. **Methodology:** descriptive, quantitative, prospective, cross-sectional. **Population:** 36 auxiliaries and 56 nursing graduates. **Technique:** Direct observation. **Instrument:** CheckList. **Results:** The sociodemographic characteristics showed that 79% corresponds to the female population, aged 25 to 30 years 36%, marital status free union 43%, with more than 5 years 90% during rotating hours of 12 hours 73%. Regarding the proper use of biosafety barriers, the use of gloves occurred in 81% by the assistants and 79% of the graduates, the use of a hat by 42% of the assistants and 27% of the graduates, the use of a mask by 80% graduates and 69% assistants, use of gown 75% graduates and 61% of the assistants. According to compliance during the procedures performed by the assistants, hygiene and comfort and changes in the patient's position was 83%. While in the graduates, medication administration was 62%, central line healing was 75%, and bladder catheter placement and maintenance was 71%. **Conclusions:** The percentage of compliance with biosafety barriers in the ICU area by nursing graduates was 67%, while nursing assistants were 73%.

Keywords: compliance, Biosafety Barriers, Nursing Staff, Intensive Care Unit

INTRODUCCIÓN

El cumplimiento de las barreras de bioseguridad en el área de Unidad de Cuidados intensivos, ayuda a prevenir no solo a prevenir el riesgo de las infecciones intrahospitalarias sino, además, los riesgos laborales en el personal de salud, por eso es necesario que se apliquen buenas prácticas ante los riesgos sean estos biológicos físicos y químicos, ya que el manejo adecuado de estas barreras ayuda a la prevención de enfermedades y el contagio de los agentes patógenos, es importante resaltar que el término de bioseguridad incluye a todas las normas y buenas prácticas durante el trabajo asistencial utilizando cualquier medio de protección que ayuden evitar el contacto con algún fluido corporal proveniente de los pacientes.

Por eso, es importante que el personal de salud tenga conocimiento sobre estas normas y buenas prácticas, que a su vez sean empleadas de manera eficaz durante la atención en salud a fin de evitar cualquier factor de riesgo y/o contagio que pueda representar algún accidente laboral generado durante la atención hospitalaria(1).El personal de salud debe tener claro que la aplicación de las barreras de bioseguridad es una responsabilidad y comportamiento de prevención frente agentes patógenos durante las actividades diarias(2).

El autor Tamariz(3) menciona que el cumplimiento de las normas de bioseguridad debe ser un comportamiento encaminado a lograr conductas de actitudes que disminuyan el riesgo laboral en el trabajador de la salud, y éstas deben ser aplicadas en todas las áreas médicas desde las unidades de cuidados de bajo riesgo a cuidados críticos, a fin de proteger la salud de los usuarios y de quienes las rodean.

Es por eso que el cumplimiento de las normas de bioseguridad durante las actividades se aplique bajo los conocimientos necesarios sobre el uso de normas de bioseguridad(2). Dada la implicancia y el interés de este trabajo acerca del cumplimiento de las normas de bioseguridad, se efectuará un

trabajo de tipo descriptivo, transversal, prospectivo, aplicando la ficha de observación dirigida a licenciados/as de enfermería y auxiliares para determinar el cumplimiento de las normas de bioseguridad en las diferentes áreas de unidades de cuidados intensivos durante la practica asistencial.

CAPÍTULO I

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Según la Organización Mundial de la salud (OMS)(4) establece que las barreras de seguridad más importante durante la práctica asistencial es el uso correcto de las barreras de protección. Además, se enfatiza en el uso de las barreras de protección durante los procedimientos asistenciales en áreas de cuidados intensivos, este dependerá de las diferentes actividades que se realice y del tipo de paciente con el que mantenga contacto directo ya que alguna de ellas implica riesgo de contagio a través de los fluidos ya sea durante la ejecución de actividades como realizar higiene, administración medicamentos, colocación de sondas, entre otras(5).

En Estados Unidos, según el Centro de Control y Prevención de Enfermedades cerca de 80,000 personas fallecen cada año a causa de una infección adquirida, lo cual con llevan a largas estancias hospitalarias que generan una carga financiera como consecuencia de malas prácticas asistenciales ante el cumplimiento de las normas de bioseguridad, sin contar aquellos que el personal de salud han presentado y no han notificado durante la asistencia por la falta de adherencia al uso de las barreras de protección(6).

Por otra parte, en Latinoamérica en un estudio realizado en Perú en una institución médica privada se demostró que cerca del 70% del personal de salud no cumple de manera adecuada con uso de los barreras de bioseguridad durante cada asistencia médica, por eso existió un 4% de ellos habían tenían accidentes laborales durante la asistencia en las que incluyeron contagio con agentes patógenos, punciones, contacto con fluidos corporales como consecuencia de la falta de adherencia del uso de las barreras de prevención(7).

En lo que respecta a Ecuador, Según el Ministerio de Salud Pública menciona que las actividades que realiza el personal de salud lleva a la exposición de agentes infecciosos y que es necesario la demanda del uso

de las barreras de protección para evitar el contagio de infecciones que puedan representar problemas de salud que producen morbilidad, largas estancias hospitalización y altos costos de económicos si no se los aplica de manera adecuada(8).

Es así que en el Hospital de Especialidades Teodoro Maldonado Carbo, se pretende determinar el cumplimiento de las barreras de bioseguridad por el personal de enfermería en la Unidad de Cuidados Intensivos del Hospital de Especialidades Teodoro Maldonado Carbo, año 2021, con la finalidad de conocer qué barreras de bioseguridad utilizan principalmente para el control fluidos corporales durante la asistencia, ya que las barreras de bioseguridad deben ser conocidas y aplicadas por todo el personal que labora en las diferentes unidades de cuidados intensivos, debido a que esto dependerá del grado y tipo de responsabilidad que tiene el personal que actúa de manera directa e indirectamente con el paciente.

1.1. Preguntas de investigación

- ¿Cuál es el cumplimiento de las barreras de bioseguridad por el personal de enfermería que labora en la unidad de cuidados intensivos?
- ¿Cuáles son los aspectos sociodemográficos del personal de enfermería que labora en la unidad de cuidados intensivos?
- ¿Cuáles son las barreras de protección empleadas por el personal de enfermería en la unidad de cuidados intensivos?
- ¿Cuáles son las barreras de protección empleadas durante los procedimientos realizados por el personal de enfermería?

1.2. Justificación

El cumplimiento de las barreras de seguridad requiere de un enfoque amplio e integral el cual es necesario que todo un equipo multidisciplinario conozca estas barreras preventivas que deben ser ejecutadas con cabalidad a fin de proteger la salud del profesional que ejecuta las acciones y del paciente, con el objetivo de disminuir la transmisión de agentes patógenos ya sea de manera directa o indirecta a la infección que por accidente que puede ser transferidas a través de la exposición de los fluidos corporales o por contacto directo con la sangre(9).

Por eso es necesario que se analice en las áreas de UCI el cumplimiento de estas barreras de bioseguridad para que de esta manera durante el rol que desempeñe el personal de salud sea ejecutado con conocimientos y protocolos para el cuidado y protección del paciente y del personal de salud a través de uso adecuado para evitar accidentes que pueden alterar el estado de bienestar físico y psicológico del profesional.

El motivo de esta investigación es conocer, el cumplimiento de las normas de bioseguridad durante la práctica asistencial por parte de las licenciadas de enfermería y las auxiliares de enfermería, asimismo se pretenden conocer si estas han presentado accidentes laborales durante sus actividades laborales. Este trabajo beneficiará al personal de salud a usar de manera correcta las barreras de bioseguridad para de esta manera evitar accidentes que pueden complicar su estado de salud, También beneficiará a los pacientes a evitar infecciones que pueden con llevar a largas estancias hospitalarias.

El estudio motiva a nuevos estudiantes a interesarse en esta problemática y adquirir nuevos conocimientos para poner en práctica durante el servicio asistencial, asimismo a tomar en consideración la importancia del uso de las barreras de bioseguridad ya que el incumplimiento de estas contribuye a la incidencia y prevalencia de infecciones intrahospitalarias. Como

estudiantes y futuras profesionales se considera importante que las instituciones implementen cursos charlas talleres y capacitaciones sobre el buen uso de las normas de bioseguridad y las consecuencias que conlleva al incumplimiento de esta que son esenciales para el desarrollo de la práctica asistencial.

1.3. OBJETIVOS

1.3.1. Objetivo General

Determinar el cumplimiento de las barreras de bioseguridad por el personal de enfermería en la unidad de cuidados intensivos del Hospital de Especialidades Teodoro Maldonado Carbo, año 2021.

1.3.2. Objetivos Específicos

- ✓ Caracterizar los aspectos sociodemográficos del personal de enfermería que labora en la unidad de cuidados intensivos.
- ✓ Identificar el uso de las barreras de protección empleadas por el personal de enfermería en la unidad de cuidados intensivos.
- ✓ Describir los procedimientos más realizados por el personal de enfermería y uso de las prendas de protección.

CAPÍTULO II

2. FUNDAMENTACIÓN CONCEPTUAL

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

Los autores Rodríguez et al.,(9) en su estudio sobre el uso de las barreras de bioseguridad dirigido a 15 licenciados de enfermería, el género que prevaleció fue el femenino 68%, en edades de 25 a 35 años 66% con más de 6 años de experiencia 56%, en cuanto al cumplimiento se determinó que 85% de ellos hace uso de la mascarilla quirúrgica, 25% uso de la bata quirúrgica, 35% uso de gorro, 25% uso de guantes, además considera que durante la ejecución de las actividades el uso de guantes durante cualquier procedimiento deben emplearse todas las barreras, sin embargo el uso de guantes fue del 22%, mientras en la curación de la vía central fue del 100% el uso de las mascarillas, 98% uso de guantes, en lo que respecta a la colocación de sonda vesical se establece que el 33% cumple con el uso de las mascarillas, 100% uso de guantes, 43% aplica el uso de bata y 5% uso de gorro.

El autor Zúñiga(10) en su estudio dirigido a una población de 93 profesionales sobre el uso de las barreras de protección para la prevención de accidentes laborales en el personal de enfermería que laboran en el área de cuidados intensivos aplicó un instrumento elaborado para determinar cumplimiento de las normas de bioseguridad, de acuerdo a las características sociodemográficas el sexo femenino abarco en el 73%, en edad de 25 a 30 años 45%, seguido de 31 a 35 años 22%, el estado civil fue el soltero 34%, con turnos laborales de 12 horas 56%. En cuanto a la ejecución de las actividades como los cambios de posición del paciente las barreras son empleadas en el 25% uso de guantes, 12% uso de bata, 10% uso de mascarilla y 5% uso de gorro, lo que determino un cumplimiento de todas las barreras del 45%.

La autora Díaz(11) en su estudio en una muestra de 89 profesionales de enfermería de los cuales el 73% correspondían a las mujeres en edades de 30 a 35 años 52%, con cargo laboral de licenciadas en enfermería 57% y auxiliares 43%, las cuáles cumplen horarios rotativos de 12 horas en turnos de la mañana y noche, a este grupo se le aplicó una encuesta previamente elaborado sobre el cumplimiento de las normas de bioseguridad en las áreas en las cuales laboraban, con respecto a las barreras protectoras el 80% usa mascarilla quirúrgica, el 76% usa guante, el 25% bata quirúrgica y 10% gorro. En cuanto a la ejecución de las actividades como la limpieza y mantenimiento de la sonda del paciente las barreras son empleadas en el 98% uso de guantes, 23% uso de bata, 100% uso de mascarilla y 2% uso de gorro, lo que determino un cumplimiento de todas las barreras del 35%.

La autora Barrera(12) mediante un estudio de tipo descriptivo que tomó en consideración a 85 profesionales, de los cuales el 62% corresponde a la población femenina y el 38% masculino con más de 6 años de experiencia 75% a los cuales se encuestó acerca del uso de las barreras de bioseguridad determinando que el 100% considera que las áreas de salud deben abastecerse de los suministros necesarios para el para cumplir con las normas de bioseguridad para evitar accidentes laborales, en cuanto al cumplimiento se determinó que 100% de ellos hace uso de la mascarilla quirúrgica, 54% uso de la bata quirúrgica, 25% uso de gorro, 98% uso de guantes, además considera que durante la ejecución de las actividades el uso de guantes durante cualquier procedimiento deben emplearse todas las barreras, sin embargo el uso de guantes fue del 67%.

El estudio de Pulido y Yanza(13) sobre la aplicación de las normas de bioseguridad el 67% correspondían a las mujeres en edades de 25 a 35 años 61%, con cargo laboral de licenciadas en enfermería 66% y auxiliares 34%, con horarios rotativos de 12 horas, con más de 5 años laborando 89%, menciona además que en la curación de la vía central el uso de las barreras deber ser aplicado 100% razón por la cual el uso de las mascarillas se dio en 89%, uso de guantes 98% y durante la colocación de sonda vesical se cumplió

en el 100% uso de la mascarilla, uso de guantes 100%, mientras que 63% aplica el uso de bata y 21% uso de gorro.

La autora Domínguez(14) mediante un trabajo cuantitativo, transversal, y descriptivo, conformada por 85 licenciados de enfermería el 54% tienen más de 35 años, el 87% son mujeres, con más de 5 años, en lo que respecta al cumplimiento de las normas de bioseguridad se establece que el personal de enfermería el 67% cumple con el uso de las mascarillas, uso de guantes 51%, uso de bata 34%, durante la canalización de las vías endovenosas, mientras en la curación de la vía central el uso de las barreras es del 100% el uso de las mascarillas, uso de guantes y durante la colocación de sonda vesical se establece que el 100% cumple con el uso de las mascarillas, uso de guantes, mientras que 63% aplica el uso de bata y 21% uso de gorro.

La autora Lara(15) en un estudio de tipo descriptivo con diseño retrospectivo y transversal, constituido por 250 trabajadores, se determinó que la edad media fue 36.06 años, que corresponde al 80% mujeres; los cuales correspondían al 13% internos de enfermería, 33% técnicos de enfermería y 27% licenciados, en lo que respecta al cumplimiento de las normas de bioseguridad se establece que el personal de enfermería el 98% cumple con el uso de las mascarillas, el 56% uso de guantes, 51% uso de bata, 34% uso de gorro y 20% uso de gafas. Durante la canalización de endovenosas y la administración de medicamentos el 15% usa guantes, 95% mascarilla, 34% bata, 5% gafas.

2.2. MARCO CONCEPTUAL

Bioseguridad

Según el Ministerio de Salud Pública del Ecuador,(16) el término bioseguridad es un conjunto de normas preventivas con la finalidad de llevar control de los riesgos laborales y el uso de las barreras de prevención para la protección de agentes biológicos, físicos y/o químicos también se considera una disciplina o comportamientos a fin de lograr actitudes y acciones que

minimicen el riesgo de adquirir infecciones y por ende propagar las mismas en su entorno, es así que los hospitales son un lugar propicio para la generación de infecciones y estas se presentan cuando existe un déficit en el control del uso de las barreras de bioseguridad por parte del personal de la salud, generando una puerta de entrada para las infecciones que puede complicarse y producir grave alteraciones e incluso la muerte de los trabajadores de la salud.

Uno de los objetivos o metas del término de bioseguridad es incluir buenas prácticas durante la asistencia al paciente para que de manera segura protección contra los microorganismos causantes de enfermedades, este término es utilizado para el cuidado y la prevención, como una forma de iniciativa de defensa hacia los seres humanos, ya sea en el cuidado y protección del entorno el cual posee una base interdisciplinaria para la protección del medio ambiente, la salud pública en general y la proliferación de otros microorganismos(17).

A nivel hospitalario el uso de las barreras de seguridad ayuda al control de riesgos biológicos para proteger la integridad de la salud de los pacientes y de la seguridad del personal de salud que labora en la institución a fin de reducir el riesgo de transmisión de microorganismos asociados accidentes laborales que son producidos por el contacto de fluidos corporales provenientes de los pacientes durante la asistencia(17).

Tipos de barreras de protección

Las barreras de protección son considerados como la primera línea de defensa y fundamental para el para el personal de salud, dentro de estas barreras de bioseguridad se encuentran las mascarillas, guantes, bata, gorro entre otros., de manera que estos insumos ayuden al personal de salud adoptar las precauciones universales para protegerse y evitar el contagio(18).

Mascarillas

Las mascarillas cumplen la función para la protección de fluidos provenientes de las vías respiratorias, existen varios tipos de mascarillas en las que se incluyen a las caseras o higiénico que son implementadas para la población en general sin embargo éstas no proporcionan la efectividad que proveen las quirúrgica o tipo duales para proteger de gentes patógenos, a pesar de que son sencillas y baratas no se recomienda su uso en el área hospitalaria(18).

Las mascarillas quirúrgicas están destinadas para evitar que la persona que porte la mascarilla de este tipo no dice mine la batería sin embargo éstas se pueden clasificar dependiendo el nivel y su calidad de filtración bacteriana y resistencia a fluidos corporales de manera que ayude a reducir la posibilidad de adquirir alguna infección, este tipo de mascarilla puede ser implementada dentro de un área hospitalaria pero su uso en corto tiempo y por ende debe ser descartada, está destinada a cubrir boca y nariz, su función es filtrar partículas que están dispersan en el aire disminuyendo la inhalación de microorganismos de manera que pueda proteger al personal sanitario de manera que ayude a proteger al personal sanitario de agentes patógenos(18).

Con respecto a las mascarillas con FFP, tienen un ajuste y sellado que son factores esenciales para la eficacia de protección para el filtro de partículas, el mayor empleado es el FFP2, por su capacidad del 95% de filtración de las partículas con tamaño de 0,4 μm de diámetro(19).

Guantes

El uso de guantes en áreas de hospitalización o cuidados críticos ayuda a impedir el contacto de las manos como algún tipo de procedimiento o lugares de algún entorno propio del paciente que estén contaminados, como es el caso de pacientes colonizados o que tengan patologías infectocontagiosas a fin de evitar la propagación de microorganismos o de la flora microbiana proveniente del paciente hacia las manos de quien lo asiste, el material de estos guantes debe ser de tipo nitrilo y estériles para el uso de procedimientos que requieren de una técnica de asepsia(19).

Bata quirúrgica

La bata quirúrgica cumple la función de proteger la ropa y el cuerpo está elaborada de tela de algodón con aberturas posteriores y cintas para el ajuste, al final de la manga presenta un puño para la colocación y el ajuste de los guantes a la bata, para proteger a la piel y las manos con el contacto de secreciones, al igual que los guantes estos debes se estériles cuando se lleva a cabo procedimiento que requieren de técnicas de asepsia o incluso cuando se ingresa a áreas de cuidados intensivos para la protección contra agentes microbianos(20).

Gorro quirúrgico

Una de las funciones del gorro es que todo el personal tenga recogido el cabello adecuadamente con la finalidad de que éste facilite la protección, reducción de molestias, sudoración ante el equipo que lleva puesto, además ayuda a la prevención de microorganismos de áreas laborales con la finalidad de prevenir la contaminación(21).

Importancia del uso de barreras de bioseguridad durante los procedimientos

Higiene y confort del paciente

Las actividades de higiene realizada durante el cuidado del paciente es un rol que desempeña los profesionales de enfermería en las diferentes áreas de cuidado intensivo ya que estos van a influir como indicadores de percepción en la calidad de la atención del paciente por parte de los familiares, es importante mencionar que el uso de las barreras de seguridad durante la higiene ayuda al cuidado y protección con fluidos corporales provenientes de los pacientes e incluso es fundamental para evitar la propagación de microorganismos provenientes de otros pacientes o del entorno(22).

El confort es la sensación de alivio o de tranquilidad y satisfacción ante una dolencia es común que los pacientes ingresados en UCI presenten alguna alteración en su estado de salud y estos requieran de ayuda por parte del personal de enfermería mediante intervenciones que requieren del contacto

directo, por ende, necesitan de barreras de protección que ayuden al cuidado del entorno de paciente para su recuperación física, emocional y mental(23)

Cambios de posición

Incluye ayudar al paciente a cambiar de posición, levantarse o acostarse en la cama, así como caminar de un lado a otro, es por eso que durante los cambios de posición el personal de enfermería encargado emplee las barreras de bioseguridad durante el contacto del paciente, ya que ayuda a evitar que exista algún riesgo de infección por el contacto de fluidos corporales(24).

Administración de medicamentos

Durante la administración de medicamentos, el uso de guantes son un medio de precaución primaria contra el riesgo biológico, aunque cabe mencionar que este no previene por sí mismos el riesgo de punción, pero es importante destacar que el empleo de los guantes ha demostrado que reducen la cantidad de sangre que puede ser transferida y el riesgo de contraer agentes patógenos, por lo tanto, los guantes son la barrera protectora más importante contra la contaminación por material biológico potencialmente infeccioso y ayuda a reducir la probabilidad de transmisión y el riesgo laboral de los trabajadores de la salud y viceversa(25).

Curación de vía central

Para la prevención y el control de infecciones durante la curación de vía central y/o relacionadas con la asistencia por parte del personal de enfermería, se recomienda usar guantes estériles, para proteger a los pacientes y al personal de infecciones cruzadas, para proteger las manos de los agentes patógenos(26).

Colocación y mantenimiento de sonda vesical

El cateterismo vesical al ser es una técnica invasiva con fines diagnósticos y/o terapéuticos, es de importancia el uso de las barreras de bioseguridad, ya que tienen como objetivo evitar o reducir el riesgo de contaminación microbiana

de la piel del personal de enfermería con la piel del paciente, por eso el personal de enfermería debe reforzar el cuidado con el uso de guantes estériles(27).

2.3. MARCO LEGAL

Reglamento de “manejo de desechos sólidos en los establecimientos de salud de la República del Ecuador.

Art. 8. Dotar a las instituciones de salud del país, de un documento oficial que dentro de un marco legal, norme el manejo técnico y eficiente de los desechos sólidos, para reducir los riesgos para la salud de los trabajadores y pacientes y evitar la contaminación ambiental.(28)

Constitución de la República del Ecuador

Art. 14.- Se reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, *sumak kawsay*. Se declara de interés público la preservación del ambiente, la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y la integridad del patrimonio genético del país, la prevención del daño ambiental y la recuperación de los espacios naturales degradados.(29)

Art. 15.- El Estado promoverá, en el sector público y privado, el uso de tecnologías ambientalmente limpias y de energías alternativas no contaminantes y de bajo impacto. La soberanía energética no se alcanzará en detrimento de la soberanía alimentaria, ni afectará el derecho al agua.(29)

Se prohíbe el desarrollo, producción, tenencia, comercialización, importación, transporte, almacenamiento y uso de armas químicas, biológicas y nucleares, de contaminantes orgánicos persistentes altamente tóxicos, agroquímicos internacionalmente prohibidos, y las tecnologías y agentes biológicos experimentales nocivos y organismos genéticamente modificados perjudiciales para la salud humana o que atenten contra la soberanía

alimentaria o los ecosistemas, así como la introducción de residuos nucleares y desechos tóxicos al territorio nacional.(29)

Art. 32.- La salud es un derecho que garantiza el Estado, cuya realización se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos el derecho al agua, la alimentación, la educación, la cultura física, el trabajo, la seguridad social, los ambientes sanos y otros que sustentan el buen vivir.(29)

El Estado garantizará este derecho mediante políticas económicas, sociales, culturales, educativas y ambientales; y el acceso permanente, oportuno y sin exclusión a programas, acciones y servicios de promoción y atención integral de salud, salud sexual y salud reproductiva. La prestación de los servicios de salud se regirá por los principios de equidad, universalidad, solidaridad, interculturalidad, calidad, eficiencia, eficacia, precaución y bioética, con enfoque de género y generacional.(29)

Art. 33.- El trabajo es un derecho y un deber social, y un derecho económico, fuente de realización personal y base de la economía. El Estado garantizará a las personas trabajadoras el pleno respeto a su dignidad, una vida decorosa, remuneraciones y retribuciones justas y el desempeño de un trabajo saludable y libremente escogido o aceptado.(29)

Art. 34.- El derecho a la seguridad social es un derecho irrenunciable de todas las personas, y será deber y responsabilidad primordial del Estado. La seguridad social se regirá por los principios de solidaridad, obligatoriedad, universalidad, equidad, eficiencia, subsidiaridad, suficiencia, transparencia y participación, para la atención de las necesidades individuales y colectivas.(29)

El Estado garantizará y hará efectivo el ejercicio pleno del derecho a la seguridad social, que incluye a las personas que realizan trabajo no remunerado en los hogares, actividades para el auto sustento en el campo, toda forma de trabajo autónomo y a quienes se encuentran en situación de desempleo.(29)

Ley Orgánica de la Salud

Art. 118.- Los empleadores protegerán la salud de sus trabajadores, dotándoles de información suficiente, equipos de protección, vestimenta apropiada, ambientes seguros de trabajo, a fin de prevenir, disminuir o eliminar los riesgos, accidentes y aparición de enfermedades laborales.(30)

Art. 119.- Los empleadores tienen la obligación de notificar a las autoridades competentes, los accidentes de trabajo y enfermedades laborales, sin perjuicio de las acciones que adopten tanto el Ministerio del Trabajo y Empleo como el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.(30)

Art. 131.- El cumplimiento de las normas de buenas prácticas de manufactura, almacenamiento, distribución, dispensación y farmacia, será controlado y certificado por la autoridad sanitaria nacional.(30)

Art. 133.- La autoridad sanitaria nacional podrá delegar a los municipios, dentro de sus funciones, el ejercicio de las acciones necesarias para el control sanitario, quienes las realizarán de acuerdo con las disposiciones y normas emitidas por dicha autoridad.(30)

Art. 134.- La instalación, transformación, ampliación y traslado de plantas industriales, procesadoras de alimentos, establecimientos farmacéuticos, de producción de biológicos, de elaboración de productos naturales procesados de uso medicinal, de producción de homeopáticos, plaguicidas, productos dentales, empresas de cosméticos y productos higiénicos, están sujetos a la obtención, previa a su uso, del permiso otorgado por la autoridad sanitaria nacional.(30)

CAPÍTULO III

3. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. Tipo de estudio

Nivel: Descriptivo,

Método: Cuantitativa

Diseño: Según el tiempo prospectiva. Según el período y la secuencia del estudio: Transversal

3.2. Población y muestra

La población está conformada por 103 personas entre Profesionales y Auxiliares de enfermería, de las cuales 92 aceptaron participar en el estudio, quedando conformada por 36 auxiliares y 56 licenciados/as de enfermería que laboran en las diferentes áreas de unidades de cuidados intensivos del Hospital de Especialidades Teodoro Maldonado Carbo, año 2021.

Tabla 1. Población

Población	UCI-A	UCI-B	UCI-C	UCI-D	Total
Licenciados/as de enfermería	9	18	8	21	56
Auxiliares de enfermería	8	9	6	13	36
Total	17	27	14	34	92

Elaborado por: Nazareno, Selena y Ortiz, Joselyn

3.2.1. Criterios de inclusión

Personal de enfermería que desee participar en el estudio y acepte el consentimiento informado

3.2.2. Criterios de exclusión

Personal médico y administrativo

Pacientes

3.3. Procedimiento para la recolección de la información

Técnica: Observación directa

Instrumento: Check list

3.4. Técnica de procesamiento y análisis de datos

Para el procesamiento y análisis de los datos se empleará el programa de Microsoft Excel y para la presentación del análisis de los datos se presentará mediante la elaboración de tablas y gráficos de tipo pasteles y/o barras.

3.5. Procedimientos para garantizar aspectos éticos en las investigaciones con sujetos humanos.

Para proteger los datos del encuestado, se procedió a firmar el consentimiento informado, en el cual el investigador reserva el derecho a la confidencialidad de la información, considerando que los datos que proporcionen no involucran daños a su integridad personal ni laboral.

3.6. Variables Generales y Operacionalización

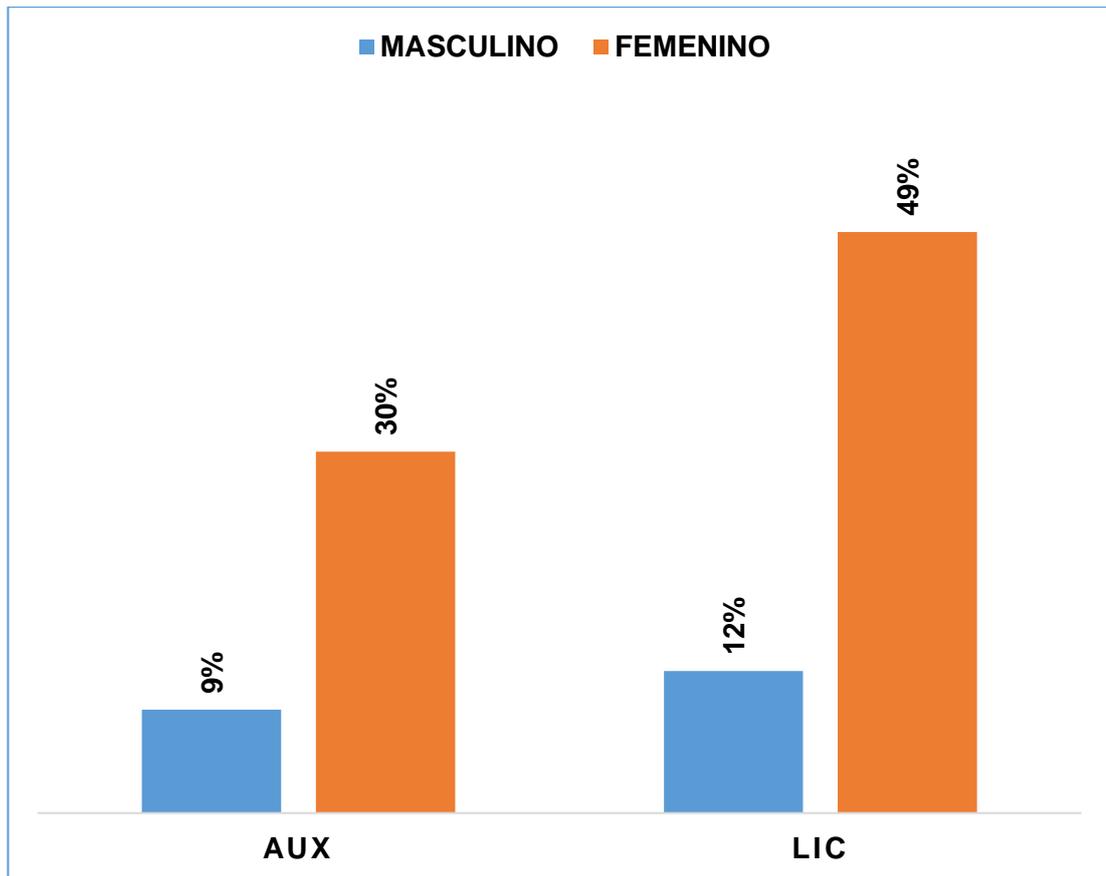
Variable general: Cumplimiento de las barreras de bioseguridad

Dimensiones	Indicadores	Escala
Características sociodemográficas	Sexo	Hombre Mujer
	Edad	25 a 30 30 a 35 35 a 40 40 a 45 45 a 50
	Estado Civil	Soltera Casada Unión libre Divorciada
	Cargo laboral	Auxiliar de enfermería Licenciada/os en enfermería
	Años de experiencia	2 a 5 años Más de 5 años
Barreras de protección	Uso de guantes	Cumple No cumple
	Uso de gorro	
	Uso de mascarilla	
	Uso de bata	
Procedimiento más realizados	Higiene y confort del paciente	Uso de mascarilla Uso de gorro Uso de guantes Uso de bata
	Cambios de posición	
	Administración de medicamentos	
	Curación de vía central	
	Colocación y mantenimiento de sonda vesical	

3.7. PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS

Figura 1. Sexo



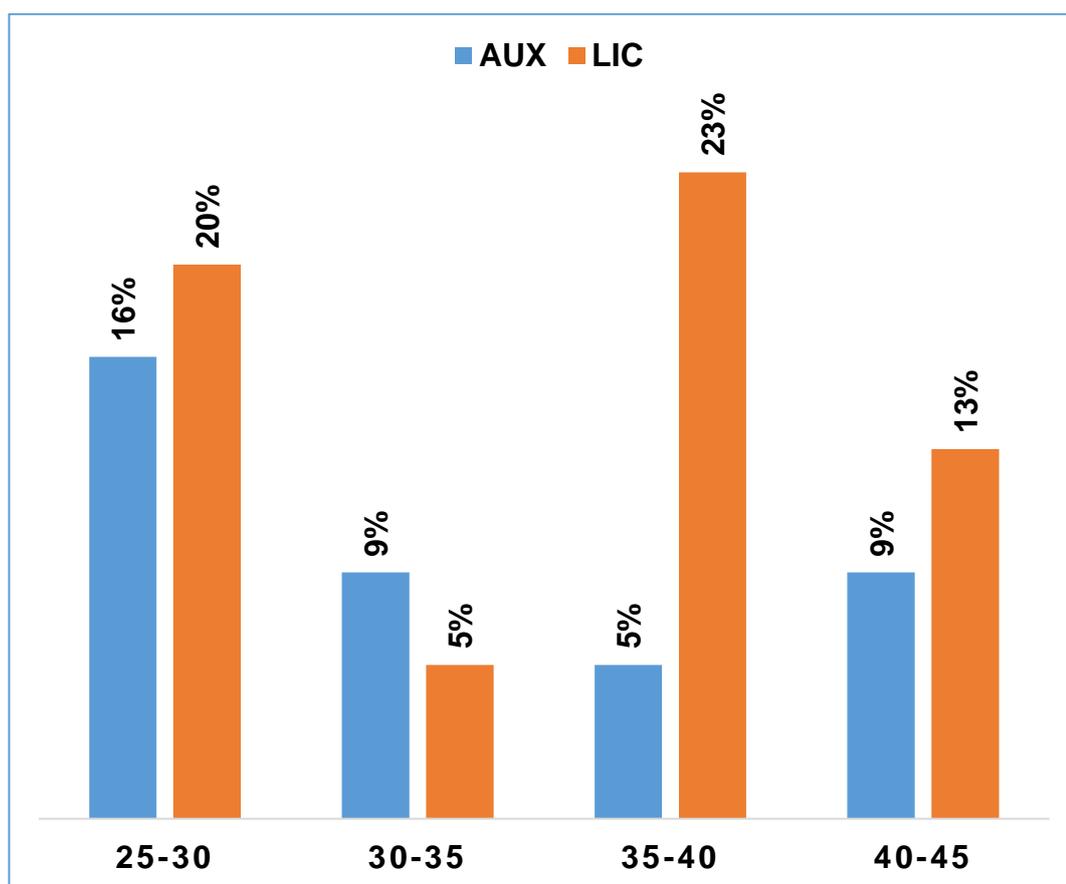
Obtenido de: Ficha de observación

Elaborado por: Nazareno, Selena y Ortiz, Joselyn

Análisis e interpretación

Las características sociodemográficas del personal de enfermería reflejaron que las mujeres abarcan mayor parte de la población estudiada, de las cuales el 40% corresponde a las Licenciadas de enfermería y 30% de las auxiliares, a diferencia de población masculina que conformaron el 12% licenciados de enfermería y 9% auxiliares. Observando que en las diferentes áreas de UCI está conformado por las mujeres como las encargadas del cuidado directo del paciente.

Figura 2. Edades



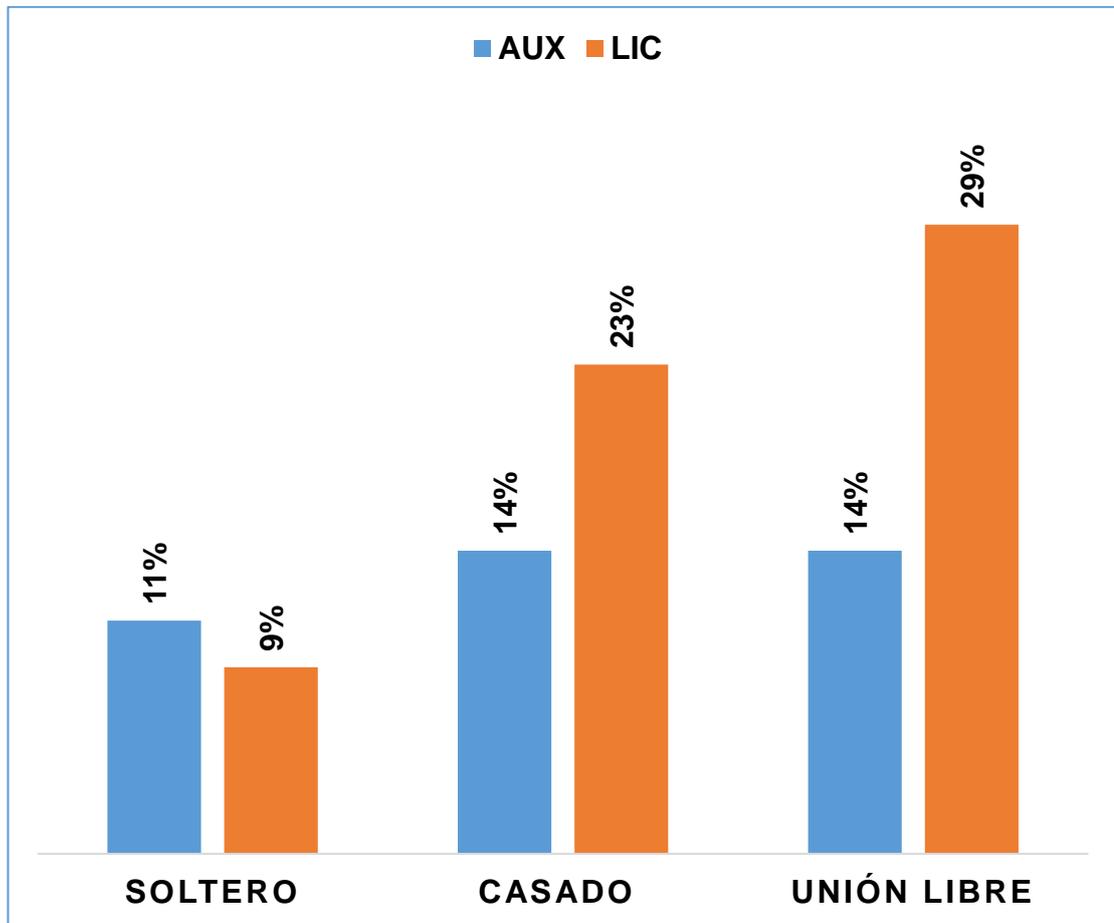
Obtenido de: Ficha de observación

Elaborado por: Nazareno, Selena y Ortiz, Joselyn

Análisis e interpretación

El rango de edad con mayor predominio es de 35 a 40 años 23%, seguido del 25 a 30 años con el 20% en el grupo de licenciadas/os de enfermería. Mientras que las auxiliares de enfermería están entre los 25 a 30 años 16% y entre 30 a 35 años, seguido de 40 a 45 años con el 9% respectivamente. Los cuales son adultos jóvenes que están en la línea de acción en la prestación de los servicios y que desempeñan una función importante en las áreas de UCI.

Figura 3. Estado Civil



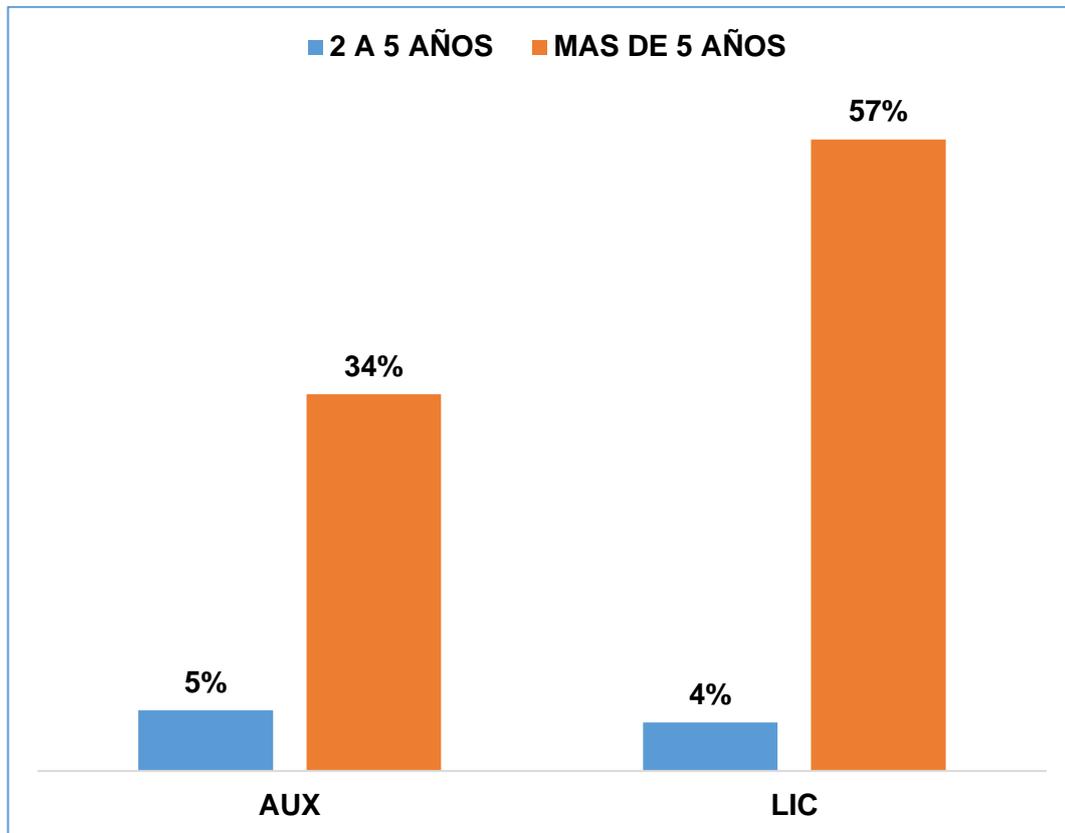
Obtenido de: Ficha de observación

Elaborado por: Nazareno, Selena y Ortiz, Joselyn

Análisis e interpretación

El estado civil que prevalece es unión libre en el 43%, seguido del 23% casados en los licenciados/as de enfermería, al igual que en los auxiliares que el 14% están en unión libre y casados respectivamente. Lo que pone de manifiesto las exigencias actuales de la responsabilidad laboral y del hogar lo que obligan al trabajador a ajustar el horario laboral.

Figura 4. Años de experiencia



Obtenido de: Ficha de observación

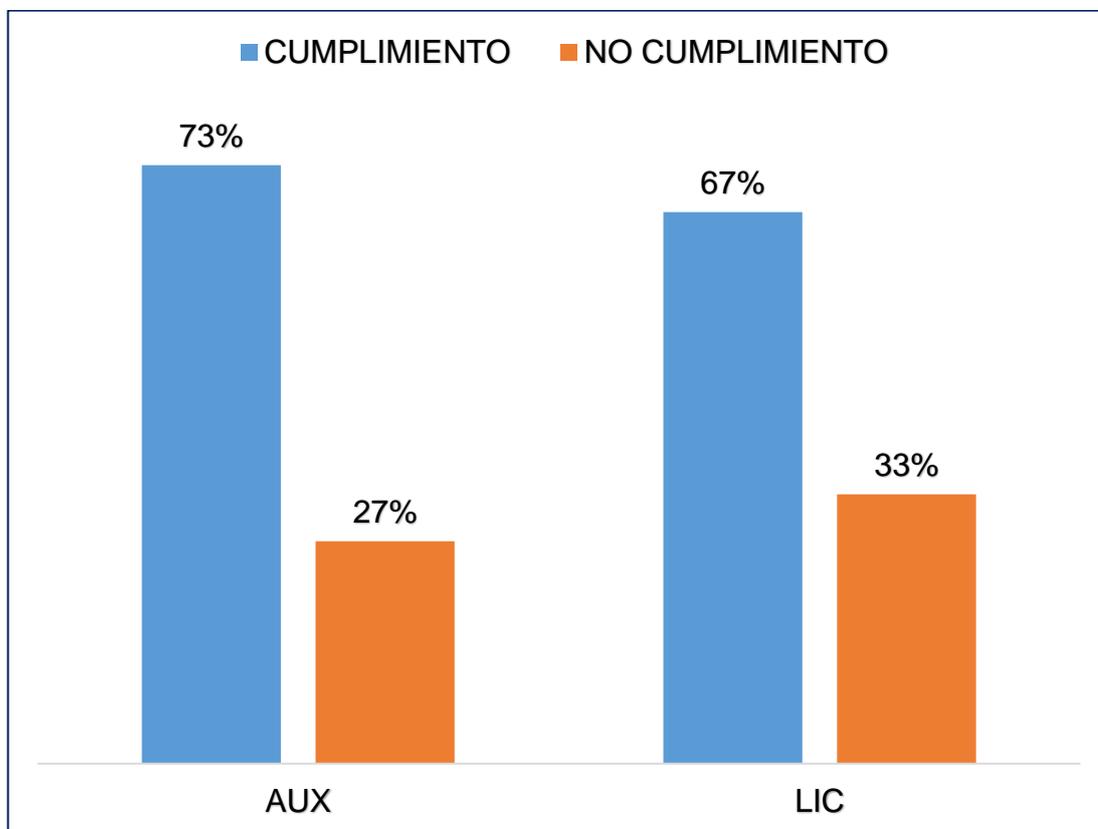
Elaborado por: Nazareno, Selena y Ortiz, Joselyn

Análisis e interpretación

De acuerdo a los años de experiencia, el 57% de los licenciados/as de enfermería y 34% de los auxiliares con más de 5 años de experiencia en las diferentes áreas de UCI. Reflejando un personal que garantiza cuidados con responsabilidad y madurez en las actividades encomendadas.

BARRERAS DE BIOSEGURIDAD

Figura 5. Porcentaje de cumplimiento



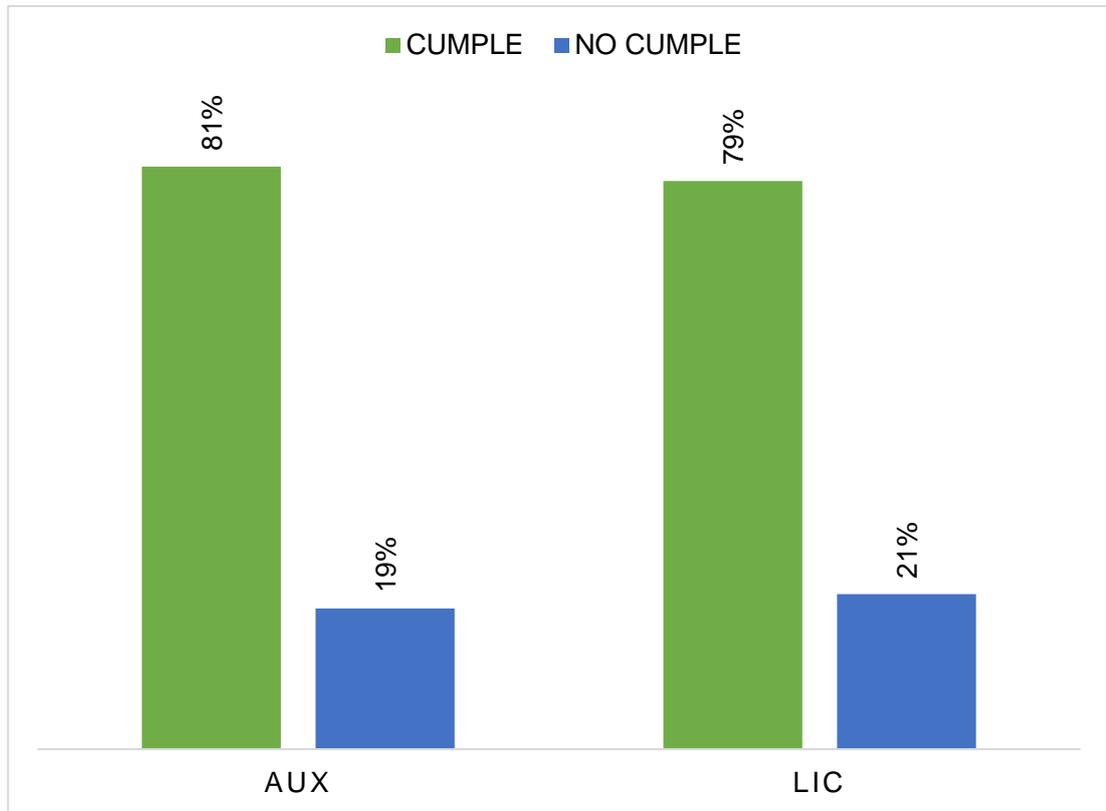
Obtenido de: Ficha de observación

Elaborado por: Nazareno, Selena y Ortiz, Joselyn

Análisis e interpretación

El porcentaje de cumplimiento de las barreras de bioseguridad por el personal de enfermería en la Unidad de Cuidados Intensivos del Hospital de Especialidades Teodoro Maldonado Carbo, año 2021, se determinó que las licenciadas/os de enfermería cumplen en un 67% a diferencia de las auxiliares de enfermería que cumplen en un 73%. El cumplimiento de las normas de bioseguridad debe ser un comportamiento encaminado a lograr conductas de actitudes que disminuyan el riesgo laboral en el trabajador de la salud, y éstas deben ser aplicadas en todas las áreas, a fin de proteger la salud de los usuarios y de quienes las rodean.

Figura 6. Uso de guantes



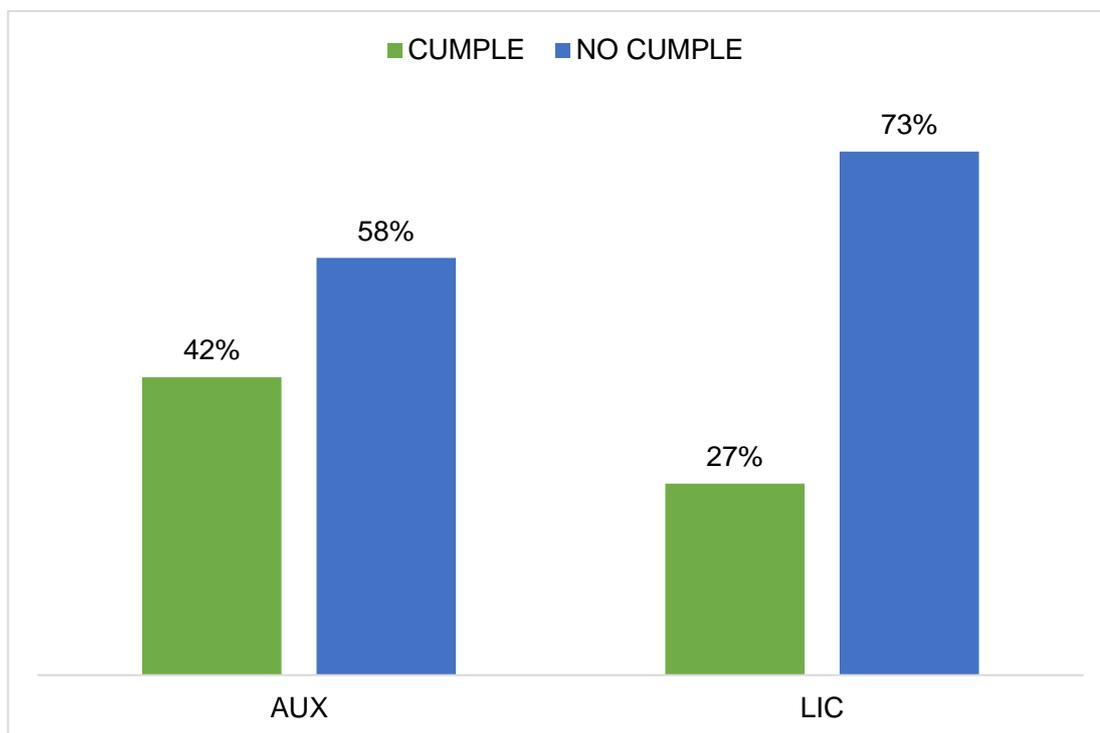
Obtenido de: Ficha de observación

Elaborado por: Nazareno, Selena y Ortiz, Joselyn

Análisis e interpretación

En lo que respecta al uso adecuado de guantes, el cumplimiento se da en el 81% por las auxiliares y el 79% por las licenciadas/os de enfermería, el uso de guantes en áreas de hospitalización o cuidados críticos ayuda a impedir el contacto de las manos como algún tipo de procedimiento o lugares de algún entorno propio del paciente que estén contaminados con los fluidos corporales del paciente.

Figura 7. Uso de gorro



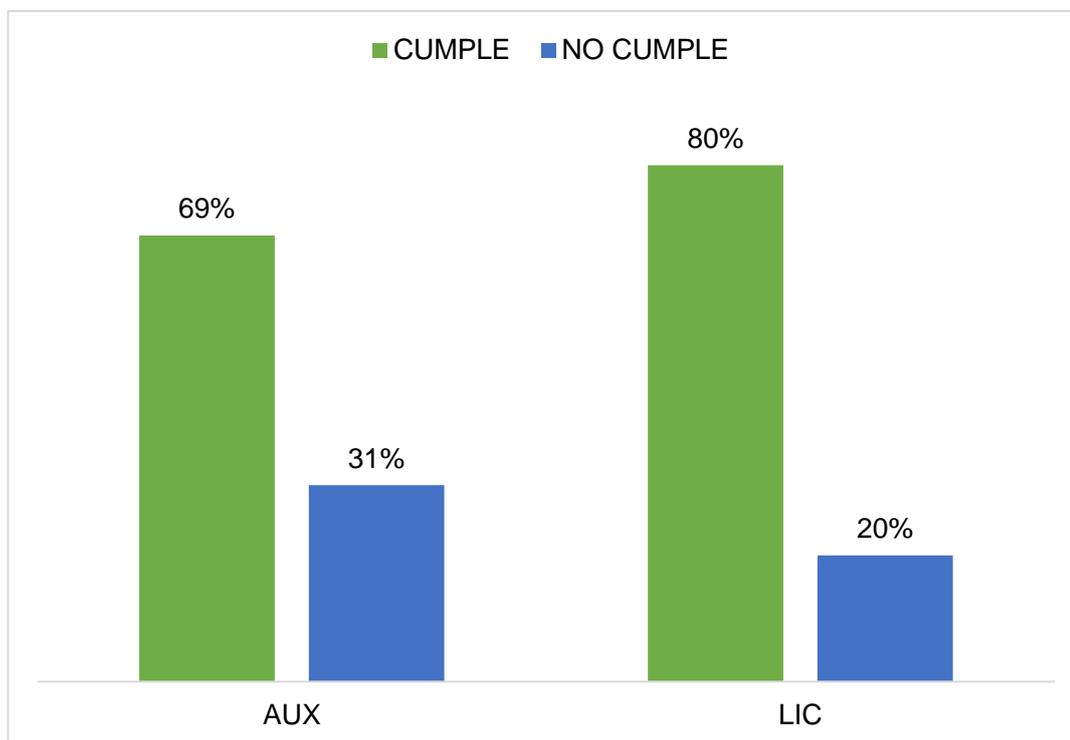
Obtenido de: Ficha de observación

Elaborado por: Nazareno, Selena y Ortiz, Joselyn

Análisis e interpretación

El cumplimiento del uso de gorro es aplicado de manera adecuada en el 42% de las auxiliares y 27% de las licenciadas/os de enfermería, una de las funciones del gorro es que todo el personal tenga recogido el cabello adecuadamente de manera que este facilite la protección, reducción de molestias y la prevención de microorganismos en áreas laborales con la finalidad de prevenir la contaminación

Figura 8. Uso de mascarilla



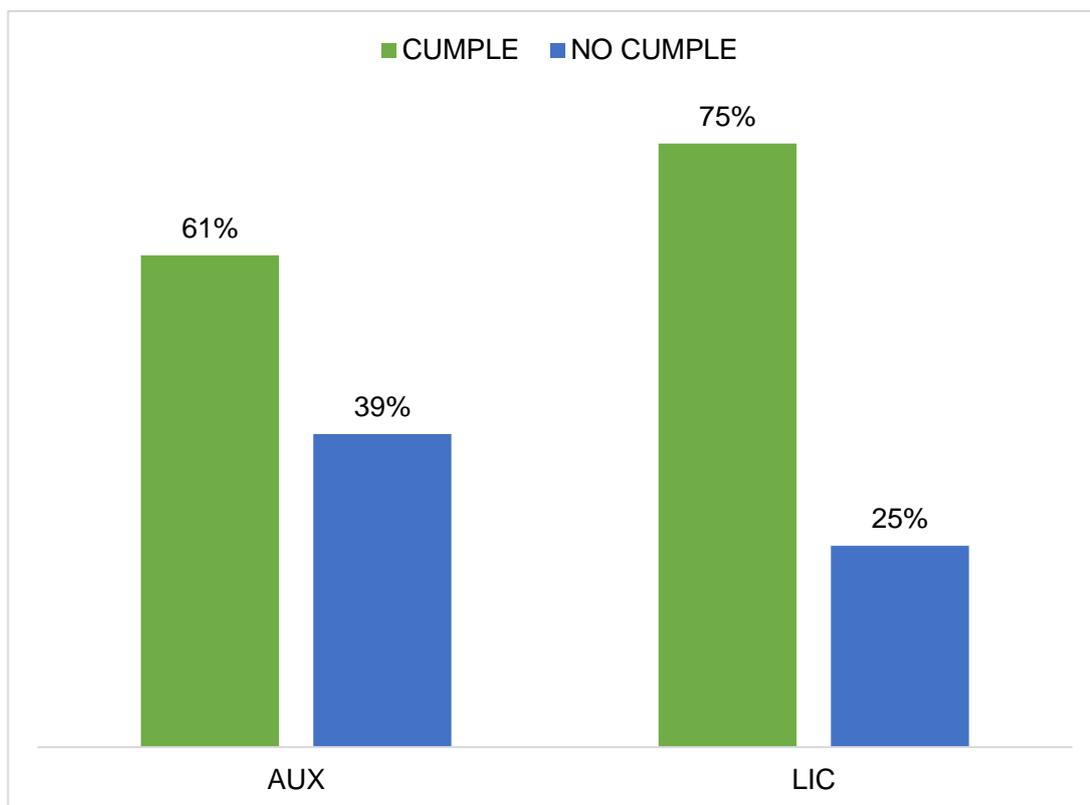
Obtenido de: Ficha de observación

Elaborado por: Nazareno, Selena y Ortiz, Joselyn

Análisis e interpretación

En cuanto el cumplimiento del uso adecuado de la mascarilla es realizado en el 80% de las licenciadas/os de enfermería y 69% de las auxiliares. Reflejando el cumplimiento del uso de las mascarillas en áreas críticas es indispensable ya que están diseñadas para evitar la propagación de agentes patógenos o microorganismos que normalmente pueden estar presentes en la boca y nariz.

Figura 9. Uso de bata



Obtenido de: Ficha de observación

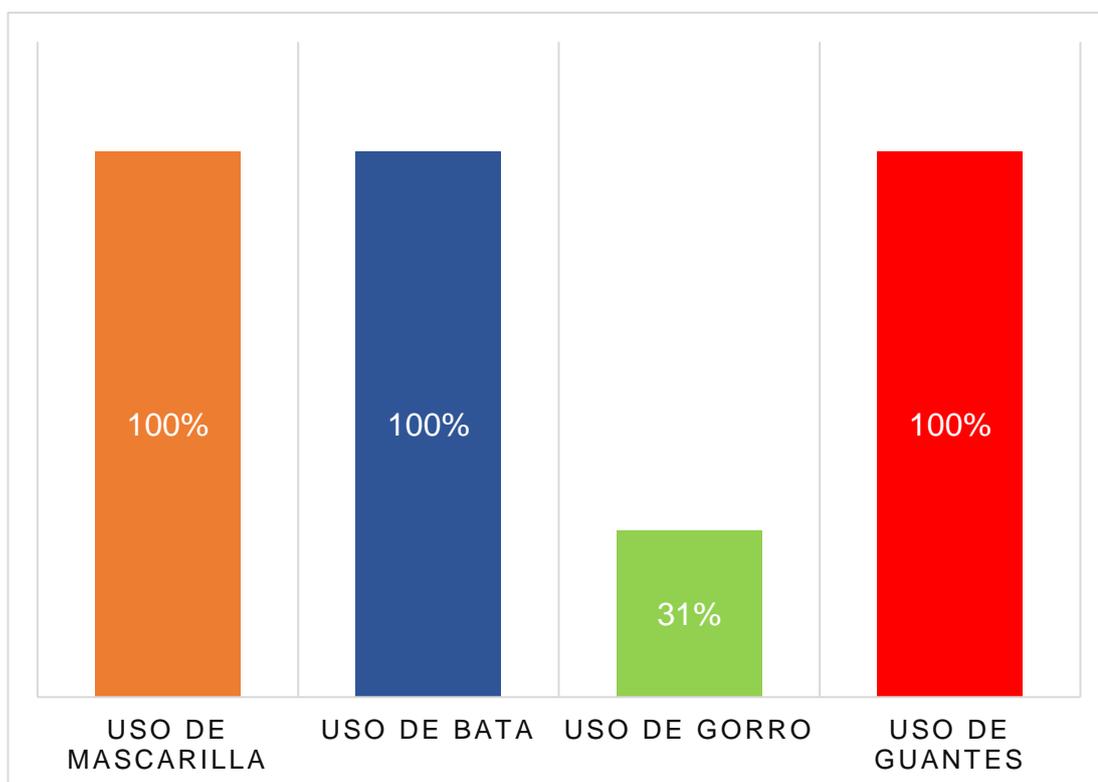
Elaborado por: Nazareno, Selena y Ortiz, Joselyn

Análisis e interpretación

En lo que respecta al uso de bata el 75% de las licenciadas/os de enfermería y el 61% de las auxiliares cumplen de forma adecuada, de manera que el uso correcto de las batas quirúrgicas dentro de las áreas de UCI es una estrategia higiénica que debe ser cumplida, sin embargo, en muchas ocasiones no es obligatoria, pero su uso inadecuado puede favorecer como medio de transmisión o propagación de infecciones.

USO DE BARRERAS DURANTE LOS PROCEDIMIENTOS REALIZADOS POR LOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA

Figura 10. Higiene y confort del paciente



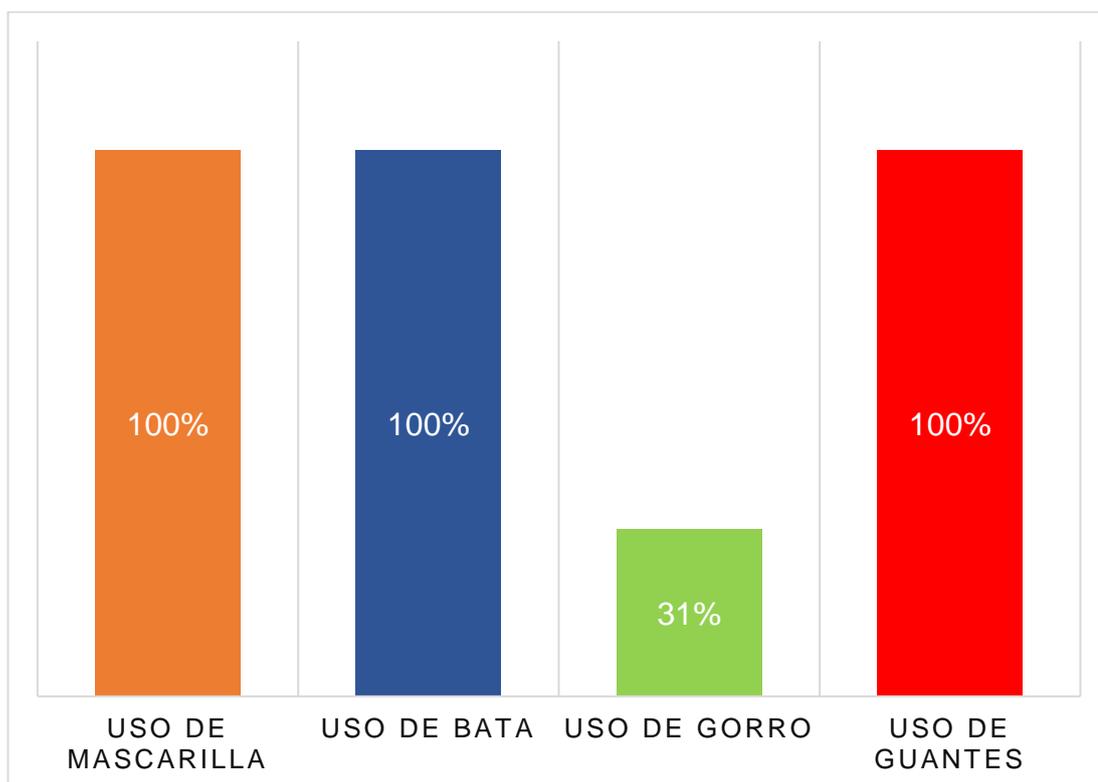
Obtenido de: Ficha de observación

Elaborado por: Nazareno, Selena y Ortiz, Joselyn

Análisis e interpretación

De acuerdo a los procedimientos realizados por los auxiliares de enfermería se establece que el 100% cumple con el uso de las mascarillas, bata y guantes, mientras que solo el 31% aplica el uso de gorro durante la higiene y confort de los pacientes. Determinado un cumplimiento del 83%

Figura 11. Cambios de posición



Obtenido de: Ficha de observación

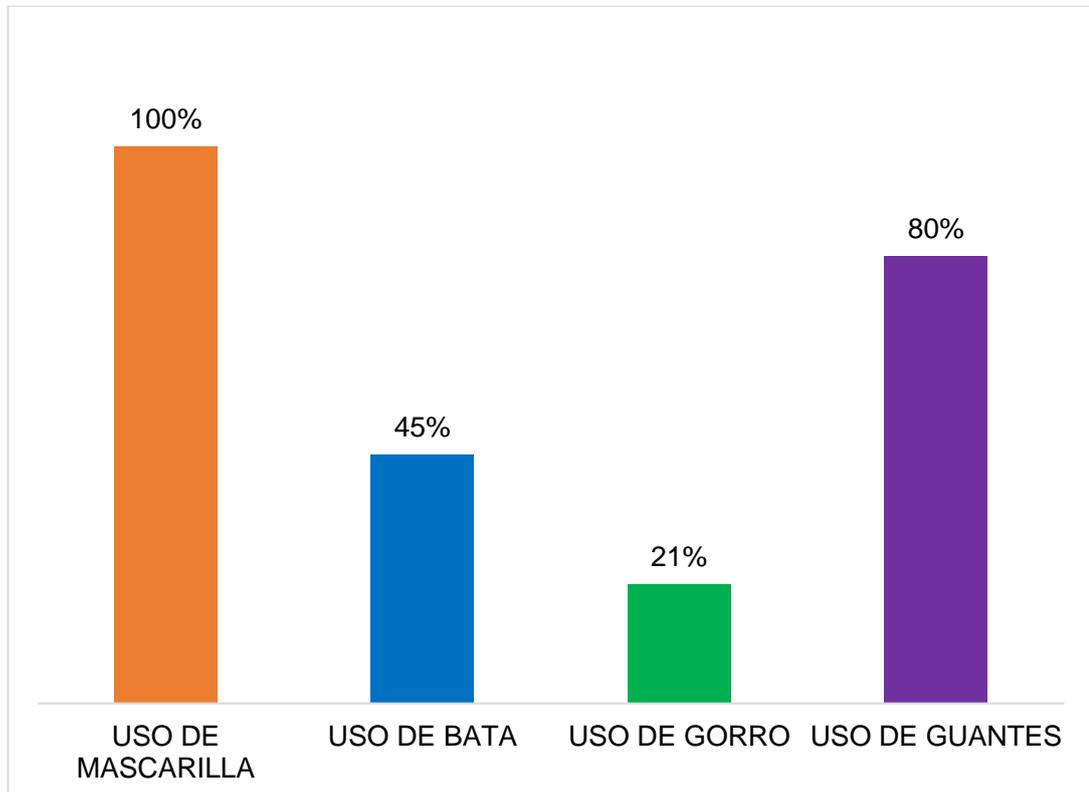
Elaborado por: Nazareno, Selena y Ortiz, Joselyn

Análisis e interpretación

De acuerdo a los procedimientos realizados por los auxiliares de enfermería se establece que el 100% cumple con el uso de las mascarillas, bata y guantes, mientras que solo el 39% aplica el uso de gorro durante los cambios de posición. Determinado un cumplimiento del 83%

USO DE BARRERAS DURANTE LOS PROCEDIMIENTOS REALIZADOS POR LOS LICENCIADOS/AS DE ENFERMERÍA

Figura 12. Administración de medicamentos



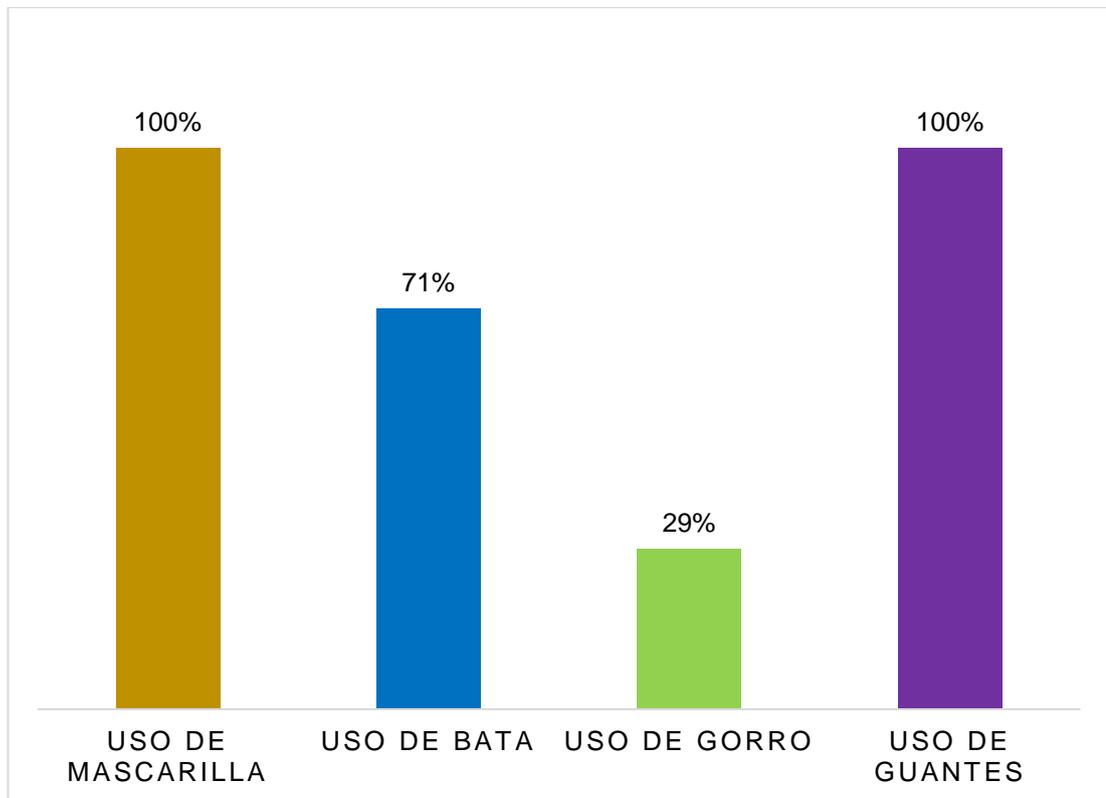
Obtenido de: Ficha de observación

Elaborado por: Nazareno, Selena y Ortiz, Joselyn

Análisis e interpretación

De acuerdo a los procedimientos realizados por los licenciados/as de enfermería se establece que el 100% cumple con el uso de las mascarillas, mientras que el uso de guantes fue del 80%, uso de bata 45% y uso de gorro 21% durante la administración de medicamentos. Determinado un cumplimiento del 62%

Figura 13. Curación de vía central



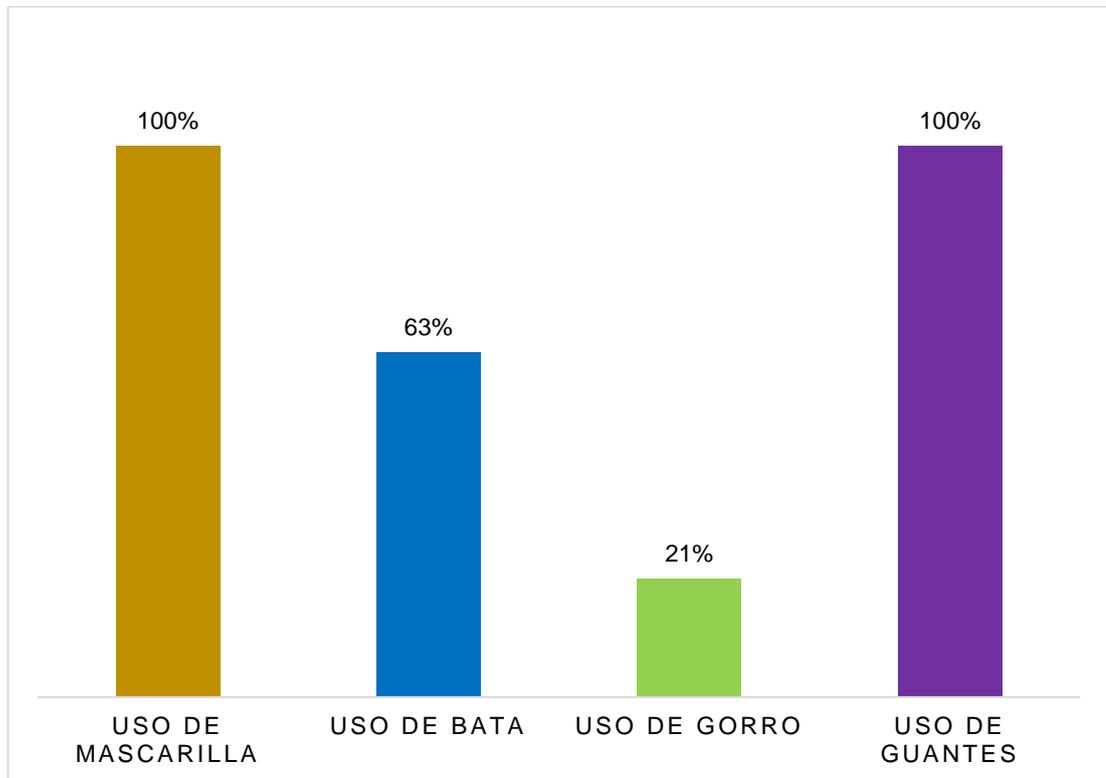
Obtenido de: Ficha de observación

Elaborado por: Nazareno, Selena y Ortiz, Joselyn

Análisis e interpretación

De acuerdo a los procedimientos realizados por los licenciados/as de enfermería se establece que el 100% cumple con el uso de las mascarillas y uso de guantes, mientras que 71% aplica el uso de bata y 29% uso de gorro durante la curación de la vía central. Determinado un cumplimiento del 75%

Figura 14. Colocación y mantenimiento de sonda vesical



Obtenido de: Ficha de observación

Elaborado por: Nazareno, Selena y Ortiz, Joselyn

Análisis e interpretación

De acuerdo a los procedimientos realizados por los licenciados/as de enfermería se establece que el 100% cumple con el uso de las mascarillas y uso de guantes, mientras que 63% aplica el uso de bata y 21% uso de gorro durante la colocación y mantenimiento de sonda vesical. Determinado un cumplimiento del 71%

DISCUSIÓN

De acuerdo a estudios realizados con similitudes y/o diferencia con el trabajo realizado con el cumplimiento de las barreras de bioseguridad se muestra: En base a las características de la población Rodríguez et al.,(9) en su estudio sobre el uso de las barreras de bioseguridad dirigido a 15 licenciados de enfermería, expresó que el género que prevaleció fue el femenino 68%, en edades de 25 a 35 años 66% con más de 6 años de experiencia 56%, al igual que el autor Zúñiga(10) en su estudio dirigido a una población de 93 profesionales las características sociodemográficas el sexo femenino abarco el 73%, en edad de 25 a 30 años 45%, seguido de 31 a 35 años 22%, el estado civil fue el soltero 34%, con turnos laborales de 12 horas 56%.

Las características sociodemográficas de los servidores de la salud, el 79% corresponde a la población femenina. El rango de edad con mayor predominio de 25 a 30 años 36%, el estado civil prevalece la unión libre con el 43%, con más de 5 años de experiencia en las diferentes áreas de UCI 90% durante horarios rotativos de 12 horas 73%, demostrando que existen similitudes en el estudio ya que las poblaciones más predominantes son las mujeres con experiencia encargadas del cuidado del paciente en áreas de cuidados intensivos

Por otra parte, en cuanto al uso de las barreras Rodríguez et al.,(9) el cumplimiento se determinó que 85% hace uso de la mascarilla, uso de la bata quirúrgica 25%, uso de gorro 35%, uso de guantes 25%, mientras que la autora Díaz(11) en su estudio en una muestra de 89 profesionales de enfermería se le aplicó una encuesta previamente elaborado sobre el cumplimiento de las normas de bioseguridad en las áreas en las cuales laboraban con respecto a las barreras de protección el 80% usa mascarilla, el 76% usa guante, el 25% bata quirúrgica, 10% usa gorro.

Nuestro estudio en cuanto al cumplimiento adecuado de las barreras el uso de guantes fue del 81% por las auxiliares y el 79% por las

licenciadas/os de enfermería, el uso de gorro es aplicado de manera adecuada en el 42% de las auxiliares y 27% de las licenciadas/os de enfermería, uso adecuado de la mascarilla es realizado en el 80% de las licenciadas/os de enfermería y 69% de las auxiliares, el uso de bata el 75% de las licenciadas/os de enfermería y el 61% de las auxiliares.

La autora Domínguez(14) establece que el personal de enfermería el 67% cumple con el uso de las mascarillas, uso de guantes 51%, uso de bata 34%, durante la canalización de las vías endovenosas, mientras el estudio de Pulido y Yanza(13) menciona que en la curación de la vía central el uso de las barreras deber ser aplicado 100% razón por la cual el uso de las mascarillas se dio en 89%, uso de guantes 98% y durante la colocación de sonda vesical se cumplió en el 100% uso de la mascarilla, uso de guantes 100%, mientras que 63% aplica el uso de bata y 21% uso de gorro.

Nuestro estudio de acuerdo a los procedimientos realizados por los auxiliares de enfermería se establece que el 100% cumple con el uso de las mascarillas, bata, guantes, mientras que solo el 31% aplica el uso de gorro durante la higiene y confort de los pacientes, en lo que respecta durante los cambios de posición se establece que el 100% cumple con el uso de las mascarillas, bata y guantes, mientras que solo el 31% aplica el uso de gorro.

Mientras que los licenciados/as de enfermería se establece que el 100% cumple con el uso de las mascarillas, mientras que el uso de guantes fue del 80%, uso de bata 45%, mientras que solo el 21% aplica el uso de gorro durante la administración de medicamentos, mientras que durante la curación de la vía central realizados por los licenciados/as de enfermería se establece que el 100% cumple con el uso de las mascarillas y uso de guantes, mientras que 71% aplica el uso de bata y 29% uso de gorro y durante la colocación y mantenimiento de sonda vesical se establece que el 100% cumple con el uso de las mascarillas, uso de guantes, mientras que 63% aplica el uso de bata y 21% uso de gorro.

CONCLUSIONES

Tras culminar con la recolección de los datos y mostrando los resultados se puede concluir:

- Con respecto al cumplimiento de las barreras de bioseguridad por el personal de enfermería en las Unidad de Cuidados Intensivos del Hospital de Especialidades Teodoro Maldonado Carbo, se determina que las licenciadas/os de enfermería cumplen en el 67% a diferencia de las auxiliares de enfermería que cumplen en un 73% con el uso de las barreras de protección y durante la ejecución de las actividades encomendadas.
- Las características sociodemográficas demostraron que la población femenina conforma la mayor parte del estudio, el rango de edad de 25 a 30 años con estado civil unión libre, con más de 5 años de experiencia en las diferentes áreas de UCI, durante horarios rotativos de 12 horas, observando que las encargadas del cuidado son las mujeres con un título universitario, capacitado y con experiencia en áreas que provee atención a pacientes con problemas de salud graves.
- Al describir el uso las barreras de protección empleadas adecuadamente por el personal de enfermería el uso adecuado de guantes, el uso de gorro, el uso de la mascarilla y el uso de bata el cumplimiento es aplicado en las licenciadas/os de enfermería en el 65%, mientras que en las auxiliares es del 63%.
- Al identificar el uso de las barreras de protección empleadas durante los procedimientos realizados por los auxiliares de enfermería en la higiene y confort y los cambios de posición es del 83%. En los licenciados/as de enfermería durante los procedimientos realizados durante la administración de medicamentos es del 62%, en la curación de la vía central es del 75% y en la colocación y mantenimiento de sonda vesical es del 71%.

RECOMENDACIONES

Se recomienda un mayor control laboral sobre el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad por parte de personal de enfermería a fin de planificar, ejecutar y evaluar acciones correctivas y/o preventivas para mejorar el cumplimiento de estas barreras en las áreas de cuidados intensivos, para poder minimizar la exposición ante los agentes patógenos y la posibilidad de presenciar accidentes laborales.

Se sugiere fortalecer los conocimientos del personal a través de capacitaciones, talleres y uso de los protocolos de normas de bioseguridad para brindar atención al paciente y disminuir el riesgo de exposición a fluidos corporales y del entorno del paciente para reducir el potencial de contagio.

Incentivar a los líderes de área relevantes para que realicen capacitaciones sobre la importancia del uso de barreras para garantizar la prevención de infecciones en las unidades de cuidados intensivos.

Se considera necesario considerar el uso de protocolos actualizado sobre las normas de bioseguridad en áreas de UCI de manera que ayuden a un buen cumplimiento por parte de los profesionales durante la práctica asistencial para de esta manera prevenir hechos o sucesos que puedan representar daños a la integridad física, psicológica y mental del profesional.

REFERENCIAS

1. Villafañe L, Lopez A, Aguado L, Leguía D. Conocimiento y prevención de infecciones asociadas a la atención en salud en un hospital de Cartagena. *Ciencia y Salud Virtual* [Internet]. 2018 [citado 26 de agosto de 2021];10(2):4-14. Disponible en: <https://revistas.curn.edu.co/index.php/cienciaysalud/article/view/1066>
2. Vera D. Efectividad de Guía de Buenas Prácticas en la bioseguridad hospitalaria. *Revista Cubana de Enfermería* [Internet]. 2017 [citado 26 de agosto de 2021];33(1). Disponible en: <http://www.revenfermeria.sld.cu/index.php/enf/article/view/1208>
3. Tamariz F. Nivel de conocimiento y práctica de medidas de bioseguridad: Hospital San José, 2016. *Horizonte Médico (Lima)* [Internet]. 2018 [citado 26 de agosto de 2021];18(4):42-9. Disponible en: http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1727-558X2018000400006&lng=es&nrm=iso&tlng=es
4. Organización Panamericana de la Salud. La higiene de manos [Internet]. OPS/OMS |. 2020 [citado 16 de febrero de 2022]. Disponible en: <https://www.paho.org/es/noticias/17-11-2021-higiene-manos-salvas-vidas>
5. Uría G, Kena H, Vásquez V, Robles P, Elizarrará Rivas J, Cruz N, et al. Medidas de protección para el personal de salud durante la pandemia por COVID-19. *Revista Mexicana de Anestesiología* [Internet]. 2020 [citado 31 de marzo de 2022];43(4):315-24. Disponible en: <https://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/resumen.cgi?IDARTICULO=94945>
6. Cárdenas FSC. Factores que intervienen en la aplicación de medidas de bioseguridad del profesional de enfermería. *Revista Cubana de Enfermería* [Internet]. 2020;36(3):10. Disponible en: <https://www.medigraphic.com/pdfs/revcubenf/cnf-2020/cnf203k.pdf>
7. Loayza J, Sánchez J, Ortiz A. Infecciones intrahospitalarias en el estudiante de medicina. *Revista de la Facultad de Medicina Humana* [Internet]. 2020 [citado 26 de agosto de 2021];20(1):171-2. Disponible en: http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S2308-05312020000100171&lng=es&nrm=iso&tlng=es
8. Cuenca D. Intervenciones de enfermería en la prevención de infecciones intrahospitalaria en pacientes ingresados en el Hospital General Julius Doehphfner de la ciudad de Zamora [Internet] [Tesis de grado]. [Ecuador]: Universidad Nacional de Loja; 2019 [citado 26 de agosto de 2021]. Disponible en: <https://dspace.unl.edu.ec/handle/123456789/22690>

9. Rodríguez Z, Casado P, Tornés M, Tornés C, Santos R. Cumplimiento de las medidas de bioseguridad en la unidad quirúrgica de cirugía ambulatoria. *Archivo Médico Camagüey* [Internet]. 2018 [citado 7 de enero de 2022];22(5):605-14. Disponible en: <http://revistaamc.sld.cu/index.php/amc/article/view/5704>
10. Zúñiga J. Cumplimiento de las normas de bioseguridad. Unidad de Cuidados Intensivos. Hospital Luis Vernaza, 2019. *Revista Eugenio Espejo* [Internet]. 2019 [citado 7 de enero de 2022];13(2):28-41. Disponible en: <https://eugenioespejo.unach.edu.ec/index.php/EE/article/view/149>
11. Díaz A. Conocimiento y cumplimiento de medidas de bioseguridad del personal de enfermería - servicio de emergencia del Hospital Regional Docente las Mercedes, 2019 [Internet] [Thesis]. [Perú]: Repositorio Institucional - USS; 2019 [citado 7 de enero de 2022]. Disponible en: <http://repositorio.uss.edu.pe//handle/20.500.12802/6972>
12. Barrera T, Castillo R. Aplicación de normas de bioseguridad en el personal de enfermería en tiempos de pandemia en el Hospital Básico Pelileo en el periodo marzo - noviembre 2020: Application of biosecurity standards for nurses in times of Pandemic in the Pelileo basic hospital in the period march-november 2020. *La U Investiga* [Internet]. 31 de diciembre de 2020 [citado 7 de enero de 2022];7(2):25-38. Disponible en: <http://revistasojs.utn.edu.ec/index.php/lauinvestiga/article/view/463>
13. Pulido J, Yanza S. Cumplimiento de normas de bioseguridad en el personal de enfermería de las áreas de hospitalización. [Internet] [Thesis]. [Ecuador]: Universidad Católica Santiago de Guayaquil; 2018 [citado 7 de enero de 2022]. Disponible en: <http://repositorio.ucsg.edu.ec/handle/3317/10119>
14. Dominguez M. Accidentes laborales con riesgo biológico en licenciados de enfermería del Hospital Sergio E. Bernal 2019 [Internet] [Tesis]. [Perú]: Universidad Nacional Federico Villarreal; 2020 [citado 16 de febrero de 2022]. Disponible en: <https://repositorio.unfv.edu.pe/handle/UNFV/4245>
15. Lara J. Caracterización del riesgo biológico por accidentes laborales en el personal de salud de un centro ambulatorio en Guayaquil-Ecuador. *Revista Colombiana de Salud Ocupacional* [Internet]. 2019 [citado 16 de febrero de 2022];9(1):6073-6073. Disponible en: https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/rc_salud_ocupa/article/view/6073
16. Ministerio de Salud Pública del Ecuador. Manual de Bioseguridad para los establecimientos de salud [Internet]. MSP; 2018. Disponible en: <https://hospitalgeneralchone.gob.ec/wp-content/uploads/2018/03/Manual-de-Bioseguridad-02-2016-1.pdf>

17. Sinchi V. Bioseguridad en el sistema de salud pública, protección a pacientes y colaboradores. Revista Publicando [Internet]. 2020 [citado 26 de agosto de 2021];7(25):39-48. Disponible en: <https://revistapublicando.org/revista/index.php/crv/article/view/2083>
18. Servín E, Nava H, Romero A, Sánchez F, Huerta G. Equipo de protección personal y COVID-19. Cir Gen [Internet]. 2020 [citado 16 de febrero de 2022];42(2):116-23. Disponible en: <https://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/resumen.cgi?IDARTICULO=95370>
19. Ministerio de Salud del Ecuador. Lineamientos de prevención y control para casos sospechosos o confirmados de SARS CoV-2/COVID-19 [Internet]. Subsecretaría Nacional de Calidad de Servicios de Salud; Dirección Nacional de Calidad de los Servicios de Salud; 2020. Disponible en: https://www.salud.gob.ec/wp-content/uploads/2020/03/lineamientos-COVID19_DNCSS_31032020-ECU-911.pdf
20. Acuña H, Miranda Y, Marín J. Conocimiento sobre la técnica del uso de bata como medida de bioseguridad en estudiantes de Enfermería Materno Infantil de III, IV Y V año de la Universidad FAREM Chontales, I semestre del 2017 [Internet] [Thesis]. [Nicaragua]: Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua; 2018 [citado 16 de febrero de 2022]. Disponible en: <https://repositorio.unan.edu.ni/11721/>
21. Pérez N, García C, Ruiz A, Ángeles A, Estrada M, Guillén E, et al. Importancia del uso adecuado del equipo de protección individual y la implementación de protocolos de seguridad perioperatorios durante la pandemia de COVID-19. Rev Fac Med [Internet]. 2020 [citado 27 de marzo de 2022];63(4):49-59. Disponible en: https://www.revistafacmed.com/index.php?option=com_phocadownload&view=file&id=1327:importancia-del-uso-adecuado-del-equipo-de-proteccion-individual&Itemid=1
22. Carvajal G, Montenegro J. Higiene: cuidado básico que promueve la comodidad en pacientes críticos. Enferm glob [Internet]. 2015 [citado 30 de marzo de 2022];14(40):340-50. Disponible en: https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1695-61412015000400015&lng=es&nrm=iso&tlng=es
23. González A, Montalvo A, Herrera A. Comodidad de los pacientes hospitalizados en unidades de cuidado intensivo e intermedio. Enfermería Global [Internet]. 2017 [citado 30 de marzo de 2022];16(1):266-94. Disponible en: <https://revistas.um.es/eglobal/article/view/260101>
24. Díaz Y. Protocolo de cambios posturales y técnicas de movilización y traslado del paciente [Internet]. Comisión Cuidados Enfermería; 2011. Disponible en:

http://www.hca.es/huca/web/enfermeria/html/f_archivos/Cambios-posturales-y-técnicas-de-movilización-y-traslado-del-paciente.pdf

25. Alonso M, Asun M, Chueca A, Busto R, Cuesta E, López M, et al. Guía-manual Uso adecuado de los guantes sanitarios [Internet]. OSAKIDETZA; 2017. Disponible en: https://www.osakidetza.euskadi.eus/contenidos/informacion/osk_publicaciones/es_publi/adjuntos/primaria/Uso_adecuado_guantes_sanitarios.pdf
26. Wewalka G. The influence of hand hygiene prior to insertion of peripheral venous catheters on the incidence of complications. GMS Krankenhhyg Interdiszip [Internet]. 2017 [citado 30 de marzo de 2022];2(1):3. Disponible en: <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC2831484/>
27. Universidad Nacional De Cordoba. Manual de bioseguridad [Internet]. Universidad Nacional De Cordoba; 2019. Disponible en: <https://www.unc.edu.ar/sites/default/files/MA-AHS-01-Manual-de-Bioseguridad.pdf>
28. Ministerio de Salud del Ecuador. Reglamento de “manejo de desechos sólidos en los establecimientos de salud de la República del Ecuador. [Internet]. Gobierno de la República del Ecuador - Ministerio del Ambiente; 2019. Disponible en: https://www.controlsanitario.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/04/Acuerdo-Ministerial-323_Reglamento-para-la-gesti%C3%B3n-integral-de-los-residuos-y-desechos-generados-en-los-establecimientos-de-salud.pdf
29. Constitución de la República del Ecuador. Constitución de la República del Ecuador [Internet]. 2021. Disponible en: https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador_act_ene-2021.pdf
30. Ley Orgánica de Salud. Ley Orgánica de Salud [Internet]. 2015. Disponible en: <https://www.etapa.net.ec/Portals/0/Transparencia/Literal-a2/Ley-Organica-de-Salud.pdf>

ANEXOS

PERMISO Y AUTORIZACION INSTITUCIONAL



Memorando Nro. IESS-HTMC-CGI-2022-0064-FDQ
Guayaquil, 10 de Marzo de 2022

PARA: JOSELYN PAMELA ORTIZ ZÚÑIGA
Estudiante de Enfermería
Universidad Católica Santiago de Guayaquil

SELENA RAQUEL NAZARENO SISNERO
Estudiante de Enfermería
Universidad Católica Santiago de Guayaquil

De mi consideración:

Por medio de la presente, informo a usted que ha sido resuelto factible su solicitud para que pueda realizar su trabajo de investigación: **“CUMPLIMIENTO DE LAS BARRERAS DE BIOSEGURIDAD POR EL PERSONAL DE ENFERMERIA EN LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES TEODORO MALDONADO CARBO, AÑO 2021”** presentado por Joselyn Ortiz Zúñiga y Selena Nazareno Sisnero, una vez que por medio del memorando N° IESS-HTMC-CGE-2022-1432-M de fecha 10 de Marzo del 2022, firmado por la Mgs. Delfina Jimbo Balladares –Coordinadora General de Enfermería, hemos recibido el informe favorable de la misma.

Por lo antes expuesto reitero que puede realizar su trabajo de titulación siguiendo las normas y reglamentos del hospital Teodoro Maldonado Carbo.

Atentamente,



JAVIER HUMBERTO
CARRILLO UBIDIA

Espe. Javier Humberto Carrillo Ubidia

COORDINADOR GENERAL DE INVESTIGACIÓN, ENCARGADO HOSPITAL DE ESPECIALIDADES – TEODORO MALDONADO CARBO

Referencias:

- Solicitud

mm



www.iess.gob.ec / @IESSec IESSecu IESSec

*Documento fuera de Qulpux

1/1

APROBACION DE TEMA



CARRERAS:
Medicina
Odontología
Enfermería
Nutrición, Dietética y Estética
Terapia Física



Certificado No EC SG 2018002043

Tel.: 3804600
Ext. 1801-1802
www.ucsg.edu.ec
Apartado 09-01-4671
Guayaquil-Ecuador

Guayaquil, 19 de enero del 2022

Señoritas
NAZARENO SISNERO SELENA
JOSELYN PAMELA ORTIZ ZÚÑIGA
Estudiantes de la Carrera de Enfermería
Universidad Católica de Santiago de Guayaquil

De mis consideraciones:

Reciban un cordial saludo de parte de la Dirección de la Carrera de Enfermería, a la vez comunico a ustedes que su tema presentado: **“Cumplimiento de las barreras de bioseguridad por el personal de enfermería en la unidad de cuidados intensivos del Hospital de Especialidades Teodoro Maldonado Carbo, año 2021”**, ha sido aprobado por la Comisión Académica de la Carrera, su tutora asignada es el Lic. Lorena Gaona Quezada.

Me despido deseándoles éxito en la realización de su trabajo de titulación.

Atentamente,

Lcda. Ángela Mendoza Vices
Directora de la Carrera de Enfermería
Universidad Católica de Santiago de Guayaquil

Cc: Archivo

 <p>UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL</p>	<p>CARRERA DE ENFERMERÍA</p> <p>INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA</p>	<p>F A C U L T A D</p>  <p>CIENCIAS MÉDICAS</p>
--	---	--

ANTERPROYECTO

Parámetros para evaluar el tema de anteproyecto:	Contenido
Tema	Cumplimiento de las barreras de bioseguridad por el personal de enfermería en la unidad de cuidados intensivos del Hospital de Especialidades Teodoro Maldonado Carbo, año 2021.
Nombre de los Estudiantes.	Nazareno Ortiz
Línea de investigación:	Vigilancia epidemiológica
Introducción	<p>Las estrategias para prevenir y manejar las infecciones intrahospitalarias, así como el cumplimiento de las pautas de bioseguridad exigidas actualmente, disminuyen los riesgos laborales para los empleados y los pacientes hospitalizados. Dentro del término de bioseguridad se incluyen las mejores prácticas del trabajo de manera segura con agentes biológicos, el mismo es utilizado ampliamente en diferentes entornos, refiriéndose como iniciativa no solo a la defensa de los seres humanos contra agentes infecciosos, sino también, se preocupa por el cuidado y protección del entorno, la salud pública, contra la proliferación de agentes biológicas, entre otros (1).</p> <p>El conocimiento del personal de la salud sobre prevención de infecciones asociadas a la atención en salud y las prácticas de medidas higiénicas y bioseguridad pueden ser factores de riesgo para la aparición de estas infecciones que son un indicador de la calidad de atención en hospitales(2). La aplicación de las medidas de bioseguridad es un compromiso, pues se refiere al comportamiento preventivo del personal de salud frente a riesgos generados en sus actividades diarias (3).</p> <p>La bioseguridad debe entenderse como una disciplina de comportamiento encaminada a lograr actitudes y conductas que disminuyan el riesgo del trabajador de la salud de adquirir infecciones en el medio laboral. Compromete también a todas aquellas otras personas que se encuentran en el ambiente asistencial, el cual debe estar diseñado en el marco de una estrategia de disminución de riesgos(4)</p> <p>El personal de enfermería es el responsable de prevenir y proteger la salud de los usuarios y de sí mismos, puesto que laboran de manera permanente en los tres turnos, generando posibles riesgos de infecciones y accidentes laborales, por consiguiente, bajo su responsabilidad recaen las Medidas de Bioseguridad. Por esta</p>

Parámetros para evaluar el tema de anteproyecto:	Contenido
	razón, el cumplimiento de esta actividad exige que el personal aplique los conocimientos necesarios sobre barreras protectoras, manejo de instrumentos cortopunzantes y de desechos comunes e infecciosos, evitando así la transmisión de agentes patógenos entre los pacientes, personal de salud y sus familiares (3).
Planteamiento del problema	<p>La Organización Mundial de la Salud (OMS) indica una de las medidas de bioseguridad es el lavado de manos y esta debe ser realizada obligatoriamente en cinco momentos de la atención al paciente: a) antes de tocar al paciente, b) antes de realizar tarea aséptica, c) después del riesgo de exposición a líquidos corporales, d) después de tocar al paciente y e) después de contacto con el entorno del paciente (5).</p> <p>El Centro para el Control y la Prevención de Enfermedades en el año 2015 reportó que solo en los Estados Unidos más de 80 000 personas mueren anualmente debido a las infecciones intrahospitalarias, que además provocan infecciones con un prolongado tiempo de hospitalización, lo que produce una carga económica, sin embargo, un tercio de estas muertes podrían evitarse con programas de control de infecciones y cumplimiento de normas preventivas como las medidas de bioseguridad(6)</p> <p>En el Perú, se ha encontrado que el 70% del personal de salud no cumple con la adherencia al lavado de manos, además, un estudio hallado muestra que, en un hospital de tercer nivel de atención en Lima, el 91,9% de los estetoscopios está contaminado y los médicos poseen poca información sobre la importancia de la limpieza de estos (5).</p> <p>En el Ecuador las infecciones nosocomiales representan un problema de gran importancia epidemiológica, clínica y económica ya que afectan la salud produciendo aumento de morbilidad, días de hospitalización y costos de atención sanitaria (7).</p> <p>Es así que en el Hospital de Especialidades Teodoro Maldonado Carbo, se pretende determinar el cumplimiento de las barreras de bioseguridad por parte del personal de enfermería en la unidad de cuidados intensivos del Hospital de Especialidades Teodoro Maldonado Carbo, año 2021, debido que las medidas de bioseguridad deben ser conocidas y aplicadas por todo el personal que labora en una unidad de salud, y ellos deben contar con los recursos para que tal función se pueda cumplir; el grado, tipo y nivel de conocimiento y aplicación dependerá del grado y tipo de responsabilidad que tiene el personal que interactúa directa o indirectamente con el enfermo.</p>
Preguntas de investigación	<p>¿Cuál es el cumplimiento de las barreras de bioseguridad por el personal de enfermería en la unidad de cuidados intensivos del Hospital de Especialidades Teodoro Maldonado Carbo, año 2021?</p> <p>¿Cuáles son las características sociodemográficas del personal de enfermería que labora en el Hospital de Especialidades Teodoro Maldonado Carbo?</p>

Parámetros para evaluar el tema de anteproyecto:	Contenido
	<p>¿Cuáles son las medidas de bioseguridad empleadas por el personal de enfermería?</p> <p>¿Cuáles son los accidentes laborales más frecuentes relacionados con la norma de bioseguridad?</p>
Justificación	<p>Cuando se analiza el cumplimiento de las medidas de bioseguridad, se habla del rol que desempeña en personal de enfermería ya que se relaciona estrechamente con los cuidados directos a pacientes empleando la ejecución de conocimientos y habilidades encaminadas a la implementación de estrategias para prevención de la enfermedad y educación tanto a pacientes y comunidad.</p> <p>El motivo de esta investigación es debido a la existencia y alta prevalencia de casos reflejados en varias investigaciones que se han llevado a cabo a nivel de diferentes hospitales del país debido al desconocimiento de varios procesos preventivos de bioseguridad en el manejo de materiales utilizados en el cuidado directo con el paciente. La falta de conocimientos por parte del personal y estudiantes que están en contacto con los pacientes, además de la realización de prácticas sanitarias sin tomar en cuenta las medidas de bioseguridad pertinentes son los principales motivos para contraer una infección nosocomial.</p> <p>Como estudiantes y futuras enfermeras se considera necesario la implementación de talleres, cursos, charlas y capacitaciones que estén en dirección a no solo el buen conocimiento sobre la bioseguridad, sino también a las actitudes de nosotros frente a este tema tan importante, así como normativas que velen por la seguridad de los estudiantes de medicina que están en contacto con los pacientes día a día durante el desarrollo de sus prácticas; con esto dejamos carta abierta a que se tenga en cuenta el tema de bioseguridad como tema a investigar en futuras publicaciones.</p>
Objetivo general	Determinar el cumplimiento de las barreras de bioseguridad por el personal de enfermería en la unidad de cuidados intensivos del Hospital de Especialidades Teodoro Maldonado Carbo, año 2021
Objetivo específico	<p>Establecer las características sociodemográficas del personal de enfermería que labora en el Hospital de Especialidades Teodoro Maldonado Carbo.</p> <p>Describir el uso de medidas de bioseguridad empleadas por el personal de enfermería.</p> <p>Identificar los accidentes laborales más frecuentes relacionados con la norma de bioseguridad.</p>
Diseño metodológico :	<p>Tipo de estudio: Nivel: Descriptivo, Método: Cuantitativa Diseño: Según el tiempo prospectiva Según el período y la secuencia del estudio: Transversal</p> <p>Población: Estará conformado por 60 enfermeros que labora en la unidad de cuidados intensivos del Hospital de Especialidades Teodoro Maldonado Carbo, año 2021. Al ser este grupo contable y factible para la realización de la observación se trabajará con población total.</p>

Parámetros para evaluar el tema de anteproyecto:	Contenido
	<p>Criterios de inclusión: Personal de enfermería que desee participar en el estudio y acepte el consentimiento informado</p> <p>Criterios de exclusión: Personal médico y administrativo Pacientes</p> <p>Procedimientos para la recolección de la información: Técnica: Encuesta Instrumento: Cuestionario</p> <p>Técnicas de Procedimiento y Análisis de datos: Para el procesamiento y análisis de los datos se empleará el programa de Microsoft Excel.</p> <p>Procedimientos para garantizar aspectos éticos en las investigaciones con sujetos humanos. Se presentó el consentimiento informado antes de iniciar la encuesta, al ser aceptada por el encuestado se procedió a realizar el cuestionario, se respetará el derecho a la confidencialidad. Este trabajo solo será ejecutado para fines académicos.</p>
Bibliografía	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sinchi V. Bioseguridad en el sistema de salud pública, protección a pacientes y colaboradores. Revista Publicando [Internet]. 2020 [citado 26 de agosto de 2021]; 7(25):39-48. Disponible en: https://revistapublicando.org/revista/index.php/crv/article/view/2083 2. Villafañe L, Lopez A, Aguado L, Leguía D. Conocimiento y prevención de infecciones asociadas a la atención en salud en un hospital de Cartagena. Ciencia y Salud Virtual [Internet]. 2018 [citado 26 de agosto de 2021]; 10(2):4-14. Disponible en: https://revistas.curn.edu.co/index.php/cienciaysalud/article/view/1066 3. Vera D. Efectividad de Guía de Buenas Prácticas en la bioseguridad hospitalaria. Revista Cubana de Enfermería [Internet]. 2017 [citado 26 de agosto de 2021]; 33(1). Disponible en: http://www.revenfermeria.sld.cu/index.php/enf/article/view/1208 4. Tamariz F. Nivel de conocimiento y práctica de medidas de bioseguridad: Hospital San José, 2016. Horizonte Médico (Lima) [Internet]. 2018 [citado 26 de agosto de 2021]; 18(4):42-9. Disponible en: http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1727-558X2018000400006&lng=es&nrm=iso&tlng=es 5. Loayza J, Sánchez J, Ortiz A. Infecciones intrahospitalarias en el estudiante de medicina. Revista de la Facultad de Medicina Humana [Internet]. 2020 [citado 26 de agosto de 2021]; 20(1):171-2. Disponible en: http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S2308-05312020000100171&lng=es&nrm=iso&tlng=es 6. Cárdenas FSC. Factores que intervienen en la aplicación de medidas de bioseguridad del profesional de enfermería. Revista Cubana de Enfermería [Internet]. 2020; 36(3):10. Disponible en: https://www.medigraphic.com/pdfs/revcubenf/cnf-2020/cnf203k.pdf 7. Cuenca D. Intervenciones de enfermería en la prevención de infecciones intrahospitalaria en pacientes ingresados en el Hospital General Julius Doehphfner de la ciudad de Zamora [Internet] [Tesis

Parámetros para evaluar el tema de anteproyecto:	Contenido
	de grado]. [Ecuador]: Universidad Nacional de Loja; 2019 [citado 26 de agosto de 2021]. Disponible en: https://dspace.unl.edu.ec/handle/123456789/22690
Anexos:	Anexo # 1, anexo # 2, anexo # 3



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
CARRERA DE ENFERMERÍA

CHECK LIST DIRIGIDO AL PERSONAL DE ENFERMERÍA

Tema: Cumplimiento de las barreras de bioseguridad por el personal de enfermería en la Unidad de Cuidados Intensivos del Hospital de Especialidades Teodoro Maldonado Carbo, año 2021.

Objetivo: Recolectar información en el personal de enfermería

INSTRUCCIONES: Marque una X según corresponda

Formulario n° _____

1. CARACTERÍSTICAS SOCIO-DEMÓGRAFICAS

Sexo: _____ Hombre _____ Mujer

Edad: _____ Menor a 25 años _____ 25 a 35 años _____ 36 a 45 años _____ 46 a 55 años _____ Mayor a 56 años

Estado Civil: _____ Soltera _____ Casada _____ Unión libre _____ Divorciada

Cargo laboral: _____ Auxiliar de enfermería _____ Licenciada de enfermería

Años de experiencia: _____ 2 a 5 años _____ Más de 5 años

2. MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD EMPLEADAS

INDICADORES		
	Cumple	No cumple
Uso de Guantes		
Uso de Mascarilla		
Uso de Gorro		
Uso de bata		

3. PROCEDIMIENTOS REALIZADOS

INDICADORES	Uso de mascarilla	Uso de bata	Uso de gorro	Uso de guantes
Higiene y confort del paciente				
Cambios de posición				
Administración de medicamentos				
Curación de vía central				
Colocación y mantenimiento de sonda vesical				

Evidencia fotográfica



CONSENTIMIENTO INFORMADO



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
CARRERA DE ENFERMERÍA

CONSENTIMIENTO INFORMADO

A través del presente documento expreso mi voluntad de participar en la investigación titulada **Cumplimiento de las barreras de bioseguridad por el personal de enfermería en la unidad de cuidados intensivos del Hospital de Especialidades Teodoro Maldonado Carbo, año 2021**, que tiene como objetivo general **Determinar el cumplimiento de las barreras de bioseguridad por el personal de enfermería en la unidad de cuidados intensivos del Hospital de Especialidades Teodoro Maldonado Carbo, año 2021**.

Habiendo sido informado/a del propósito de este, así como de los objetivos y teniendo la confianza plena de que la información que se vierten en el instrumento será solo y exclusivamente para fines de la investigación en mención además confío en que la investigación utilizar adecuadamente dicha información y su confidencialidad.

f: _____
Encuestado
CI:

f: _____
Encuestador
CI:



DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo, **Nazareno Sisneros, Selena Raquel**, con C.C: #**1004498091** autora del trabajo de titulación: **Cumplimiento de las barreras de bioseguridad por el personal de enfermería en la Unidad de Cuidados Intensivos del Hospital de Especialidades Teodoro Maldonado Carbo, año 2021**, previo a la obtención del título de **Licenciada en enfermería** en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, **06 de abril del 2022**

f. _____

Nombre: **Nazareno Sisneros, Selena Raquel**

C.C: **1004498091**



DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo, **Ortiz Zúñiga, Joselyn Pamela**, con C.C: #**0951675875** autora del trabajo de titulación: **Cumplimiento de las barreras de bioseguridad por el personal de enfermería en la Unidad de Cuidados Intensivos del Hospital de Especialidades Teodoro Maldonado Carbo, año 2021**, previo a la obtención del título de **Licenciada en enfermería** en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, **06 de abril del 2022**

f. _____

Nombre: **Ortiz Zúñiga, Joselyn Pamela**

C.C: **0951675875**



REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA			
FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE TITULACIÓN			
TEMA Y SUBTEMA:	Cumplimiento de las barreras de bioseguridad por el personal de enfermería en la Unidad de Cuidados Intensivos del Hospital de Especialidades Teodoro Maldonado Carbo, año 2021.		
AUTOR(ES)	Nazareno Sisneros, Selena Raquel Ortiz Zúñiga, Joselyn Pamela		
REVISOR(ES)/TUTOR(ES)	Lcda. Gaona Quezada, Lorena Raquel. Mgs		
INSTITUCIÓN:	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil		
FACULTAD:	Facultad de Ciencias Médicas		
CARRERA:	Carrera de Enfermería		
TITULO OBTENIDO:	Licenciada en Enfermería		
FECHA DE PUBLICACIÓN:	06 de abril del 2022	No. DE PÁGINAS:	53
ÁREAS TEMÁTICAS:	Salud Pública		
PALABRAS CLAVES/ KEYWORDS:	Barreras de Bioseguridad, Personal de Enfermería, Unidad de Cuidados Intensivos		
RESUMEN/ABSTRACT:	<p>El cumplimiento de las barreras de bioseguridad propone lograr acciones y actitudes que disminuyan el riesgo del personal de salud a adquirir infecciones. Objetivo: Determinar el cumplimiento de las barreras de bioseguridad por el personal de enfermería en la unidad de cuidados intensivos del Hospital de Especialidades Teodoro Maldonado Carbo, año 2021. Metodología: descriptivo, cuantitativo, prospectivo, transversal. Población: 36 auxiliares y 56 licenciados/as de enfermería. Técnica: Observación directa. Instrumento: CheckList. Resultados: Las características sociodemográficas mostraron que el 79% corresponde a la población femenina, en edad de 25 a 30 años 36%, el estado civil unión libre 43%, con más de 5 años 90% durante horarios rotativos de 12 horas 73%. En cuanto al uso adecuado de las barreras de bioseguridad, el uso de guantes se dio en el 81% por las auxiliares y 79% licenciadas/os, el uso de gorro 42% auxiliares y 27% licenciadas/os, uso de mascarilla 80% licenciadas/os y 69% auxiliares, uso de bata 75% licenciadas/os y 61% de las auxiliares. De acuerdo al cumplimiento durante los procedimientos realizados por los auxiliares la higiene y confort y cambios de posición del paciente fue del 83%. Mientras que en los licenciados/as la administración de medicamentos fue del 62%, curación de vía central de 75% y colocación y mantenimiento de sonda vesical del 71%. Conclusiones: El porcentaje de cumplimiento de las barreras de bioseguridad en el área de UCI por las licenciadas/os de enfermería fue del 67% mientras que las auxiliares de enfermería fueron del 73%.</p>		
ADJUNTO PDF:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	
CONTACTO CON AUTOR/ES:	Teléfono: +593-990251259 +593-991694995	E-mail: seleraqueINS@gmail.com Joselyn41@hotmail.es	
CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN (COORDINADOR DEL PROCESO UTE)::	Nombre: Lcda. Holguín Jiménez Martha Lorena, Msc		
	Teléfono: +593-993142597		
	E-mail: martha.holguin01@cu.ucsg.edu.ec		
SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA			
Nº. DE REGISTRO (en base a datos):			
Nº. DE CLASIFICACIÓN:			
DIRECCIÓN URL (tesis en la web):			